



2020

Dr. Antonio Sifuentes Álvarez

ABRIL

Directorio

M.A. Rubén Solís Ríos
Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez
Secretario General

Dr. José Othón Huerta Herrera
Subsecretario General Académico



Dr. Antonio Sifuentes Álvarez
Director

Dra. Ma. del Carmen Rojas García
Secretaria Académica

Dr. Juan Humberto Díaz García
Secretario de Posgrado e Investigación

M. C. Humberto Orozco Renz
Secretario de Cultura, Servicios Institucionales y
Vinculación Social



Dr. Jorge Alberto Burciaga Nava
Secretario Administrativo

M. C. Esp M. F. Carlos Adolfo Martínez Rentería
Jefe de Carrera Médico Cirujano

M.C. Laura Alicia Aguilera González
Jefe de Carrera Licenciado de Nutrición

Presentación

La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación moral, normativa y jurídica de quienes hemos sido elegidos para ocupar un cargo público, pero más que eso es una convicción personal para esta responsabilidad que, con orgullo y compromiso, he asumido desde el 27 de abril de 2018 por decisión del Consejo Universitario. En este acto presento el informe correspondiente al ejercicio anual que comprende de mayo de 2019 a abril



2020 en los términos descritos en los artículos 49 fracción XII y 26 fracción X de la Ley Orgánica de la UJED y del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina y Nutrición respectivamente. Lo logrado a la fecha se debe al esfuerzo colectivo del personal administrativo, alumnos y docentes bajo un punto de referencia del quehacer propio de nuestra Facultad establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 que, por medio de acciones concretas y planificadas con plazos específicos, busca resolver problemas previamente identificados.

En consonancia con el compromiso social y congruente con las funciones sustantivas de nuestra Universidad, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2024 permite determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones que se requieren para la buena marcha de nuestra Facultad así como atender a las necesidades que se presentan en todos los órdenes, niveles y sectores, además de impulsar acciones decisivas para su devenir refrendando la calidad y la fortaleza que la han distinguido reforzando el liderazgo dentro de nuestra propia Universidad como en el Sector Salud en materia formación de recursos humanos, de investigación y extensión de los beneficios de la cultura a la sociedad.

El informe se conforma de siete capítulos: uno, como introducción y 6 correspondientes a cada uno de los Ejes Estratégicos que conforman el PDI 2018-2024 concluyendo con un mensaje final.

Dr. en C. M. Antonio Sifuentes Álvarez
Abril 2020

Tabla de contenido

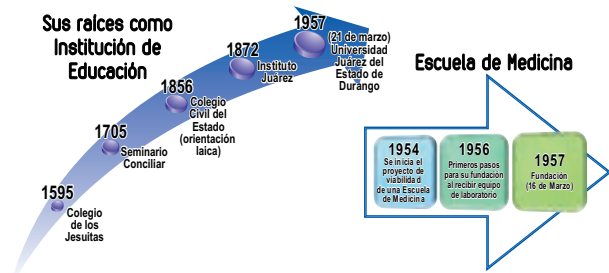
Presentación	4
Panorama y descripción actual de la Facultad de Medicina y Nutrición de la Universidad Juárez del Estado de Durango	7
Eje Estratégico 1. Gobernabilidad, gobernanza y gestión	10
1.1 Reglamento Interno de la FAMEN.	12
1.2 Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024	12
1.3 Sentido de pertenencia a la UJED y la FAMEN	16
Eje estratégico 2. Aseguramiento de la calidad educativa	17
2.1 Acreditación del Programa de Médico Cirujano ante el COMAEM.	18
2.1.1 Preparación del documento de Autoevaluación.....	18
2.1.2 El equipo y su visita de verificación.	18
2.1.4 Síntesis de los resultados de la Reacreditación.	20
2.2 Evaluación de CIEES para el programa de la Licenciatura en Nutrición	36
2.2.1 Plan de Estudios de la licenciatura en Nutrición	37
2.3 Secretaria de Posgrado e Investigación	37
2.3.1 Diplomados, maestrías y doctorado	39
Eje estratégico 3. Atención integral a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje	46
3.1 La planta docente.	46
3.1.1 Planta Docente de la Licenciatura en Nutrición	47
3.1.2 Capacitación Docente	48
3.2 Alumnos	48
3.2.1 Tutorías	49
3.2.2 Servicio Social Universitario	52
3.2.3 Becas y Movilidad FAMEN	54
3.2.4 Seguimiento de egresados y exámenes profesionales	58
3.2.5 Seguimiento de egresados 2019	61
3.2.6 Psicopedagogía	61
3.2.7 Servicios Escolares	63
Eje estratégico 4. Responsabilidad social, extensión, difusión y vinculación con la comunidad 72	
4.1 Actividades de la Secretaría de Cultura	72
4.2 Vinculación Institucional	85
4.3 Movilidad Académica.....	90
4.4 Servicio Social Universitario	91
4.5 Servicio a la comunidad “Sábados de Salud para el Adulto Mayor”	93

<i>Eje estratégico 5. Transparencia y Rendición de Cuentas.....</i>	104
Proceso de ingreso, permanencia y promoción de personal académico.....	104
Proceso de ingreso a las licenciaturas de Médico Cirujano y de Lic. en Nutrición	107
Informe financiero	114
<i>Eje estratégico 6: Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo académico.....</i>	114
6.1 Fortalecimiento de la infraestructura física, adecuarla a las normas de seguridad pública y remozarla con una tendencia ecologista.	115
6.2 Laboratorios con suficiencia operativa	116
6.3 Acondicionamiento de espacios educativos	116
6.4 Iluminación en espacios abiertos.....	117
6.5 Sistema de video vigilancia	117
6.6 Protección civil	117
6.7 Biblioteca	119
6.8 Unidad de simulación clínica	119
6.9 Servicio de internet.....	119
<i>Mensaje final.....</i>	123

Panorama y descripción actual de la Facultad de Medicina y Nutrición de la Universidad Juárez del Estado de Durango

La Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN) tiene una tradición educativa inmejorable, cuenta con el soporte moral, educativo y de contribución social de la institución a la cuál honrosamente pertenece, la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). La FAMEN

La Facultad de Medicina y Nutrición pertenece a la Universidad Juárez del Estado de Durango



desde hace 63 años aporta a la sociedad recursos humanos con alta calificación social y laboral, contribuye a la generación de conocimiento en el área de la salud y se vincula, difunde y extiende su cultura a la sociedad a la cual se debe.

En el año de 1957 y con una amplia visión del entonces gobernador del estado Dr. Francisco González de la Vega le encargó, a una comisión, el estudio de factibilidad de la fundación de una escuela de medicina, siendo el 16 de marzo de 1957 la fecha en que se cristaliza la fundación de la entonces Escuela de Medicina que de una manera continua, desde el egreso de la primera generación ha aportado un total de 5536 profesionales de la medicina, a partir de 1987 adquirió el nivel de Facultad, y de sus programas de posgrado han egresado 1307



especialistas en diferentes ramas de la medicina, 294 maestros en ciencias y 89 doctores en ciencias; en 2010 se instituyó el programa de Licenciado en Nutrición del que han egresado 937 profesionales en 19 generaciones.

Se ha garantizado la calidad de los programas; la carrera de Medicina y las especialidades clínicas han sido evaluadas en su momento por CIEES y hace dos años la Carrera de Licenciado en Nutrición hizo lo propio y en este momento está efectuando el autoestudio para lograr la acreditación correspondiente. El programa de Maestría en Ciencias de la Salud pertenece al PNPC y la carrera de Médico Cirujano ha sido acreditada por el COMAEM por 4 ocasiones, la última reacreditación efectuada durante el 2019 tiene la distinción de reconocimiento internacional.

Además de la función sustantiva de docencia, descrita anteriormente la FAMEN, de manera consuetudinaria ha desarrollado la función sustantiva de investigación; cuenta con una amplia generación de conocimientos mediante esfuerzos individuales, colectivos y ahora bajo el esquema de Cuerpos Académicos en número de cuatro, de los cuales 2 son consolidados y 2 están en vías de consolidación.

La difusión, extensión de la cultura y la vinculación con la sociedad ha sido y es una práctica cotidiana, ya que ha participado en un sinnúmero de movimientos sociales, así como atención a comunidades específicas.

La fortaleza institucional se basa en la calidad de sus alumnos -desde la selección de los mejores, hasta la formación de verdaderos profesionales-, su planta docente -con perfiles académicos adecuados con habilitación disciplinaria y docente-, sus programas basados en competencia apoyados con equipamiento, instalaciones y campos clínicos adecuados. Todos los elementos anteriormente citados han sido validados por las evaluaciones externas y en especial la aceptación de sus egresados en la resolución de problemas de salud en la comunidad objetivo.

La Dirección de la FAMEN, en pleno ejercicio de sus obligaciones legales y normativas, así como del derecho que tiene su comunidad, la universitaria y la sociedad en general rinde cuentas -bajo el principio de transparencia, legalidad, claridad, precisión y objetividad- el presente informe anual correspondiente al ejercicio 2019-2020

El informe, se desarrollará primordialmente basado en los resultados obtenidos en el Plan de Desarrollo 2018-2024 aprobado por la Junta Directiva de nuestra Universidad con fecha 14 de octubre de 2019.

Eje Estratégico 1. Gobernabilidad, gobernanza y gestión

Con plena conciencia de que la gobernabilidad incluye aspectos de administración y gestión y de una estructura de gobierno que permitan alcanzar resultados visibles, medibles en un tiempo determinado y la gobernanza como la correcta distribución de poder y autoridad desde el nivel directivo hasta llegar al nivel operativo para que los procesos institucionales se realicen con eficacia, calidad y buena orientación siguiendo esquemas de gestión bajo aspectos normativos y legales, se trabaja arduamente con el siguiente objetivo:

“Formular políticas, regulaciones y líneas de acción que le permitan a la FAMEN obtener y distribuir los recursos necesarios para cumplir con su misión a través de la aplicación de la perspectiva normativa de la gobernanza, para que, a su vez, se inserte en la comunidad de manera pertinente; además establecer un modelo económico que le proporcione sustentabilidad futura, alineando a los actores estratégicos de la institución en la búsqueda de un fin común”

La Facultad de Medicina y Nutrición, se encuentra en equilibrio administrativo, bajo Normatividad y Políticas Escolares, Nacionales, Estatales y Locales, con un conjunto de normas, valores y prácticas en bien de la comunidad, con el objetivo de responder a las necesidades de salud comunitaria/hospitalaria; articulando acuerdos con dirigentes políticos, empresarios y universitarios, gestionando recursos financieros, recursos humanos, organizados de tal forma que se puedan enfrentar y solucionar los retos del entorno ambiental a los que continuamente nos enfrentamos como sociedad cambiante.

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Artículo 3º. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El estado- Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar. Primaria y secundaria conforman la educación básica, ésta y la media superiores serán obligatorias.

Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993. Párrafo reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 29-01-2016

2.- Gobierno Constitucional del Estado de Durango. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, Registrado como artículo de segunda Clase el 20 de septiembre de 1922, Decreto número 101, por el que se establece la corporación pública denominada “UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO”, en cuyo Artículo 50., La enseñanza que se imparta en la Universidad corresponderá a las siguientes escuelas correspondiendo a Medicina VIII.

3.- Ley Orgánica de la Universidad Juárez Del Estado De Durango; Publicada en el periódico Oficial 65 de fecha 15 de Agosto de 2013. Decreto 539, LXVI Legislatura

4.- Reglamento General de la Universidad Juárez del Estado de Durango

5.- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED

Aprobado por la Junta Directiva de la UJED en sesión celebrada el 12 de abril de 2019

6.- Consejo Consultivo de la Facultad de Medicina y Nutrición, Siendo instalado el 18 del mes de Febrero del 2019.

7.- Academias, integradas durante el mes de Junio 2018, Morfológicas, Fisiológicas, Sociomédicas Básicas, Clínicas. Medicina Interna I, Clínico- Medicina Interna II, Clínico-Quirúrgicas I, Clínico-Quirúrgicas II, Sociomédicas Aplicadas.

órganos colegiados cuyas funciones son crear actividades producto de trabajos colegiados donde los docentes de las asignaturas dialogan, analizan y concluyen, los contenidos de aprendizaje de las asignaturas con el fin de avalar, diseñar o rediseñar los contenidos temáticos, de acuerdo a lo establecido con el perfil de egreso de estudiante de acuerdo al plan de estudios vigente, para la licenciatura de Nutrición y la licenciatura de Medicina.

8.- Sindicato de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango

9.- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UJED comité ejecutivo 2017-202

Dentro de este eje, se desarrolla un programa de mejora “Readecuación del marco normativo y legal de la FAMEN” dentro del cual se han cubierto las metas, objetivos y acciones:

1.1 Reglamento Interno de la FAMEN.

En sesión celebrada el 12 de Abril de 2019, la Junta Directiva de nuestra Universidad aprobó el Reglamento Interno de la FAMEN cuya esencia databa desde 1967 con modificaciones y adiciones que solo habían sido autorizadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

El nuevo reglamento cuenta con 165 Artículos distribuidos en 4 Títulos, 27 Capítulos, 3 Secciones, 4 Subsecciones, además de 2 transitorios. Los títulos comprenden: disposiciones generales, fines del reglamento, marco filosófico conceptual, oferta académica y su estructura orgánica y funcional. Se ha iniciado su aplicación y se vigila la observancia de su cumplimiento.

Se ha iniciado la elaboración del marco normativo complementario que dé soporte al Reglamento Interno, con los reglamentos de departamentos académicos y administrativos, cuerpos colegiados, estudiantes, evaluación etc., con la participación de jefes de departamento, autoridades, funcionarios y representantes de la comunidad de la FAMEN. Una vez concluidas las propuestas, serán puestas a consideración de las instancias legales institucionales correspondientes.

1.2 Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024

Desde el punto de vista de la planificación, y con base en la filosofía institucional contenida en el Reglamento Interno, se trabajó para concretar el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 que fue propuesto por los Consejos Consultivos de la FAMEN ante la Junta Directiva de la UJED y que fue aprobado en sesión celebrada con fecha 12 de Abril de 2019.

En cumplimiento de la normatividad universitaria, y como respuesta a una necesidad inaplazable de contar con un instrumento que guiara y diera sentido al quehacer institucional; el director de la Facultad de Medicina y Nutrición UJED presentará ante el C. Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango y un representante del Consejo Consultivo de la FAMEN, su Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

El documento es el producto de un arduo trabajo de recopilación y análisis de información pertinente para la elaboración del diagnóstico situacional de la Unidad Académica, su entorno institucional inmediato y las condiciones sociales, políticas, económicas, educativas y legales en las que se encuentra inmersa a nivel local, nacional e internacional y que condicionan en mayor o menor medida sus posibilidades de desarrollo; surge de un concienzudo ejercicio de reflexión sobre su historia, su esencia y el papel que juega en la comunidad duranguense. El Plan es, por lo tanto, un reconocimiento de lo que es y lo que aspira a llegar a ser la FAMEN, así como un planteamiento realista, ordenado, sistemático y fundamentado de la manera en que puede lograrlo.

Se trabajó durante dos meses consecutivos, a razón de un mínimo de tres sesiones semanales de dos horas cada una, en tres equipos designados y liderados por el director de la FAMEN con el apoyo del titular del Departamento de Planeación de la misma; se analizó y discutió el material presentado; se hicieron propuestas sobre el mismo y nuevas aportaciones que a la vez se discutieron hasta llegar a conclusiones que quedaron plasmadas en el documento.

Los equipos se integraron de la siguiente manera:

- a) Ocho profesores de tiempo completo para tratar los temas de las bases filosóficas y de identidad institucional.
- b) Seis profesores, jefes de departamento académico para la realización del análisis del entorno global (nacional e internacional).

- c) Siete profesores con formación doctoral y un mínimo de una década de experiencia en la docencia de la FAMEN, que se dedicaron a analizar y concluir sobre la matriz FODA aplicada a la unidad académica. Finalmente se efectuó una revisión general exhaustiva de la redacción, el formato y la ortografía del documento.

Se logró un documento de 234 cuartillas, que contienen:

- a) Un análisis general del entorno, nacional e internacional, en sus aspectos social, político y económico.
- b) Una revisión del estado actual de la educación en las áreas médica y de la nutrición, a nivel nacional e internacional.
- c) Una visión del escenario de interés específico para la ubicación competitiva de la FAMEN.
- d) El planteamiento de las bases filosóficas, la misión, la visión, los objetivos, los valores y las políticas institucionales.
- e) Un análisis estratégico de la situación actual de la FAMEN.
- f) El planteamiento de seis ejes estratégicos para el logro de los objetivos propuestos.
1. Gobernabilidad y gobernanza
 2. Aseguramiento de la calidad educativa
 3. Atención integral a los actores del proceso de enseñanza/aprendizaje
 4. Responsabilidad social, extensión, difusión y vinculación con la comunidad
 5. Transparencia y rendición de cuentas
 6. Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo académico
- g) La correspondencia con los ejes rectores de la UJED

El impacto logrado por el Plan se irá evidenciando paulatinamente; conforme transcurra el tiempo para el que fue elaborado; y se irá informando anualmente. Por lo pronto, es una guía práctica para las actividades de la Facultad y una referencia para medir los logros alcanzados.

Manuales Administrativos de Organización y Procedimentales; con la finalidad de plasmar el funcionamiento de los diferentes departamentos administrativos, ejecutivos y operativos de la FAMEN.

Manuales de Organización; Que describe el modo de organizar la actividad administrativa, ejecutiva y operativa de la FAMEN, este manual tiene una base jurídica y sirve como consulta general ante un evento que pudiera ocurrir en el transcurso de las actividades de la Facultad.

Manuales Departamentales; que describen las actividades, normas y reglamentos propios de un departamento.

Manuales Procedimentales; Manual de instrucciones para llevar a cabo una práctica o un objetivo.

Tomando como base la gestión administrativa se elaboraron los manuales de organización:

1. Dirección
2. Secretaria Académica
3. Secretaria de Posgrado e Investigación
4. Secretaria de Cultura, Servicios Institucionales y Vinculación
5. Secretaría Administrativa
6. Jefatura de Carrera y Coordinación de Gestión Educativa
7. Departamentos Académicos
8. Coordinación de la Secretaria de Posgrado e Investigación
9. Coordinaciones de la Secretaría de Cultura, Servicios Institucionales y Vinculación Social
10. Departamentos Administrativos
11. Coordinaciones de la Secretaria Administrativa

Se encuentran en fase de elaboración los manuales de funciones de las instancias administrativas y académica, que serán sometidas a los consejos de la FAMEN y en su caso ante la Junta Directiva de la UJED en cuanto se termine su elaboración.

1.3 Sentido de pertenencia a la UJED y la FAMEN

Se elaboró el distintivo gráfico de la FAMEN y se ha continuado con la difusión de los símbolos, misión, valores y datos históricos de la UJED y de la Filosofía de la FAMEN, en los cursos propedéutico, de inducción, en las primeras sesiones de clases y en sesiones grupales por semestre, así como también a los docentes y personal administrativo con el propósito de incrementar el sentido de pertenencia tanto a la FAMEN como a la UJED.

Eje estratégico 2. Aseguramiento de la calidad educativa

Asegurar la calidad en las instituciones de educación superior, garantiza competitividad a nivel nacional, a la vez que aporta herramientas de desarrollo que contribuyen a medio y largo plazo, a mejorar las condiciones sociales y económicas del país.

La garantía de calidad en Educación Superior, asegura la transmisión a los estudiantes de habilidades generales y competencias requeridas para desarrollar con éxito actividades profesionales una vez que se ha obtenido el título. La garantía de calidad en Educación Superior, resulta esencial para promover la confianza en la enseñanza superior, por lo que se hace necesario que todas las instituciones dispongan de un sistema riguroso que garantice la calidad al interior de las universidades, siendo esta, avalada por agencias externas.

La Evaluación Externa, realizada por equipos externos conocido como "pares externos", maximizan la objetividad; su proceso es más de fiscalización y está representada por instituciones que conceden la acreditación a la organización educativa evaluada. Normalmente, el proceso anterior, sigue a una evaluación interna, que es un proceso metódico y ordenado de valoración de los resultados obtenidos, de los procesos y tareas a través de los cuales se obtienen, así como de los costos en los que se incurre para alcanzarlos, se pone a consideración la documentación entregada por la institución, misma que es revisada por otros colegas visitando la institución, que es la típica visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones a la comisión de la agencia acreditadora. Donde se obtiene un dictamen, así como recomendaciones u observaciones a cumplir.

El objetivo del Eje Estratégico comprende:

Establecer políticas académicas participativas, innovadoras, críticas, innovadoras, de cambio y práctica institucional, asociadas con la con la gestión, la dirección, la participación de todos y cada uno de los actores de los distintos procesos vinculados con el entorno inmediato y con los ámbitos internacionales, sustentados en una filosofía, valores compartidos, etnicidad, en donde los actores reconozcan en su colectividad, y en sus funciones, una cultura organizacional, en donde, calidad,

eficiencia, eficacia, participación de los actores, procesos, servicios y productos se conciben integralmente, más allá de la generación de índices y parámetros se establezca como calidad social susceptible de ser evaluada bajo los más altos estándares internacionales.

Dentro del Programa de Mejora se encuentra:

2.1 Acreditación del Programa de Médico Cirujano ante el COMAEM.

2.1.1 Preparación del documento de Autoevaluación. Se invirtió un gran número de horas para sistematizar la información obtenida y plasmarla en un informe detallado,



veraz, coherente y congruente con las evidencias.

Así mismo se realizaron múltiples reuniones de trabajo con el equipo de reacreditación para dar forma y solidez al documento de autoevaluación.

Una vez terminado el informe se realizaron reuniones para socializar el documento y afinar detalles con los profesores, alumnos y personal administrativo de la FAMEN para que todos

estuvieran informados y al tanto de las actividades del proceso de reacreditación.

Después de un año de preparación se obtuvo un documento de autoevaluación sólido, veraz y exhaustivo con el cumplimiento de las exigencias de los estándares.

El día 2 de julio se envió el documento digital en la plataforma del sitio Web del COMAEM.

2.1.2 El equipo y su visita de verificación. Se designó un equipo conformado por:

Dr. Hugo Ramírez Cervantes	Coordinador
Dra. Beatriz Elina Martínez Carrillo	Secretaria
Dr. Salvador González Ortiz	Verificador
Dr. José Antonio Reyes Domínguez	Verificador
Dr. Guillermo Muñoz Zurita	Verificador



que acudió a la visita de verificación los días 17-19 de Septiembre en los que interactuaron con los diferentes componentes de la comunidad de la FAMEN, visitaron las instalaciones de la Facultad, los campos clínicos y revisaron los procesos académicos y administrativos.





2.1.3 El Dictamen. En sesión del día 27 de noviembre el COMAEM dictaminó la Acreditación del Programa de Médico Cirujano de la FAMEN con una nueva acreditación para el periodo 2019-2024, con la característica distintiva de que esta Reacreditación contempla un reconocimiento internacional.

2.1.4 Síntesis de los resultados de la Reacreditación. Se cumplieron con estándares, básicos, indispensables y de excelencia de acuerdo con la siguiente tabla:

Apartado I. Orientación institucional y gobierno								
Cumplimiento de indicadores								
Básicos			Indispensables			Excelencia		
Cumplidos	Observación	Recomendación	Cumplidos	Observación	Recomendación	Cumplidos	Observación	Recomendación
19	2	0	1	0	0	5	4	5

El siguiente es un resumen por apartados:

Apartado I. Gobierno y Orientación Institucional

Este apartado contempla la pertenencia a la UJED, la autonomía institucional académica y administrativa, la misión y la visión y su relación con el aprendizaje, la estructura de gobierno, la legislación y reglamentación, el responsable y los líderes académicos de la institución.

Por lo que aquí se delinearán los aspectos más relevantes mostrados y evaluados dentro del proceso de reacreditación ante el COMAEM.

Evidencias:

Las evidencias mostradas, verificadas y calificadas positivamente se basaron en:

1. Pertenece a una Universidad (UJED) con una tradición educativa centenaria que incluyó en su momento, educación religiosa, después laica a partir de la Reforma y posteriormente se transformó a universidad autónoma, durante todos los periodos ha cumplido con su función social.
2. La UJED es una institución autónoma, creada por decreto el 21 de marzo de 1957; está debidamente registrada ante la SEP y cuenta con una estructura de gobierno, una legislación y una reglamentación sólida.
3. La Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN), es una unidad académica de la UJED que ha sido la base de los recursos humanos formados en materia de medicina de pregrado desde 1957, posteriormente, ha contribuido con la formación de especialistas, maestrías y doctorados y en la última década con recursos humanos en nutrición humana.
4. La FAMEN demostró una legislación pertinente y actualizada, una planeación estratégica acorde a sus necesidades, con una visión clara y definida y una misión conforme a su función social, operativizada por un Plan de Desarrollo que cubre 6 años a partir de 2018.
5. El director de la FAMEN, el cuerpo directivo y los líderes académicos cuentan con el perfil profesional, académico y administrativo, así como con la experiencia para la buena conducción institucional.

Estadísticos, objetivos y metas logradas:

Como se puede observar no existió ninguna recomendación ni en indicadores básicos, ni en indispensables, en los de excelencia hubo 5 recomendaciones.

Fueron 6 observaciones, 2 en básicos y cuatro en los de excelencia. Las observaciones son nichos de oportunidades, que aun cuando no afectan sustantivamente a la evaluación, son opiniones que nos hacen ver desde otro punto y nos permite mejorar en el futuro

Las recomendaciones se centran en los indicadores de excelencia, que son insertados por primera vez en el instrumento de autoevaluación del COMAEM y que muchos de ellos requieren seguimiento a 5 años. Se están trabajando ya para poder cumplirlos totalmente.

En términos generales, en este apartado,

se cumplió con los indicadores básicos e indispensables, que debemos mantener y fortalecer el cumplimiento de ellos. En el caso de los indicadores de excelencia se cuenta dentro del Plan de Acción comprometido ante el COMAEM para cumplir cabalmente con ellos.



Apartado II. Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina

El Plan de Estudios es la parte medular de un programa educativo, es una parte fundamental sobre la cual se desarrollan todos los procesos académicos que delinear el quehacer educativo de una institución.

El Apartado Plan de Estudios, se encuentra conformado por 103 indicadores, de los cuales 77 son indicadores básicos de calidad y 26 son indicadores de excelencia.

Estos indicadores versan sobre el perfil profesional, los objetivos y/o competencias, modelo y estructura curricular, comité curricular, programas académicos, formación biomédica, clínica y socio médica humanística, experiencia educativa, tecnologías de la educación, idioma inglés, trabajado comunitario, campos clínicos, internado y servicio social.

Para dar respuesta a este apartado se trabajó durante un año en la recopilación de evidencias que sustentaran todos los indicadores del documento. Se recopilaron y homogeneizaron en un formato adecuado todos los programas académicos y las planeaciones didácticas de los profesores, se recabaron actas de reuniones, documentos, trabajos elaborados por estudiantes, reglamentos, evaluaciones, portafolios de evidencias, fotografías, etc.

Debido a que el documento de autoevaluación 2018 tiene un nivel de exigencia mayor en el cumplimiento de los indicadores, nos dimos a la tarea de elaborar una serie de documentos que nos permitieran dar mayor consistencia y formalidad a las respuestas del informe de autoevaluación, estos documentos fueron elaborados y revisados por el equipo de autoevaluación y una vez aprobados por las autoridades de la Facultad, fueron incluidos en el informe como documentos probatorios. A continuación, un listado de algunos de estos documentos incluidos:

- Correlación entre elementos organizacionales y curriculares de la Facultad de Medicina y Nutrición 2019.
- Identidad Institucional Facultad de Medicina y Nutrición 2019.
- Evaluación del aprendizaje en relación con el perfil de competencias profesionales en alumnos de la carrera de médico cirujano de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED.
- Percepción de los alumnos acerca del conocimiento que tienen sobre el plan de estudios que cursan en la carrera de médico cirujano.
- Comportamiento de los egresados de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED en el ENARM.

- Evaluación del aprendizaje en relación con el perfil de competencias profesionales en alumnos de la carrera de médico cirujano de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED.
- El proceso de la vinculación teoría-práctica (y básico-clínico) en el constructivismo- El caso de la Carrera de Médico Cirujano en la FAMEN-UJED.

Por otra parte, se realizaron encuestas a estudiantes para conocer el grado de conocimiento que tienen sobre el plan de estudios y encuestas de opinión a internos y profesores para conocer el ambiente institucional en la escuela y en los campos clínicos.

Estadísticos, objetivos y metas logradas:

El dictamen que resultó a nuestro favor muestra que de los 77 indicadores básicos de calidad cumplimos con 74, con dos observaciones y una recomendación. Y de los indicadores de excelencia cumplimos con 10 y obtuvimos 7 observaciones y 9 recomendaciones. Lo anterior se aprecia mejor en la siguiente tabla:

Indicadores básicos de calidad				Indicadores de excelencia			
Total	Cumplidos	Observación	Recomendación	Total	Cumplidos	Observación	Recomendación
77	74	2	1	26	10	7	9
96 % de cumplimiento				38 % de cumplimiento			

De lo anterior podemos destacar que la carpeta de plan de estudios cumplió satisfactoriamente los indicadores básicos de calidad, pero aún tenemos mucho trabajo que hacer para alcanzar la excelencia.

Actualmente nos encontramos trabajando para dar solución y respuesta favorable a los indicadores que no hemos cumplido hasta el momento, con el compromiso de alcanzar las metas trazadas en un año y alcanzar la excelencia.

Apartado III. Alumnos

a. Ingreso:

Se refiere básicamente a la importancia de que tanto la selección como la admisión de alumnos a la Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN) cumpla con los criterios de equidad, justicia, honestidad y transparencia. También toma en cuenta que la modificación o actualización de las políticas de admisión tenga las bases necesarias y suficientes para aceptar el ingreso de estudiantes totalmente comprometidos con la licenciatura de medicina.

Es muy importante que existan evidencias de que la FAMEN es responsable de determinar la matrícula en base a su infraestructura académica, de su personal docente y administrativo y de sus recursos financieros.

b. Servicios al estudiantado:

Es importante que la FAMEN garantice a sus alumnos servicios, tales como Becas, Asesorías, Tutorías, servicios médicos y seguridad e higiene en su unidad académica.

c. Organización del estudiantado:

La FAMEN debe de garantizar que el estudiantado se organice para el proceso enseñanza – aprendizaje, para que los estudiantes puedan externar sus quejas y asegurar que sean escuchados, en la medida de lo posible resolver la queja a nivel de la FAMEN o bien conjuntamente con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

LOGROS EN EL AÑO 2019

El Estándar 35. Difusión para la selección y admisión. Los medios y mecanismos de difusión que utiliza la Escuela o Facultad para la selección y admisión de alumnos consisten en la presentación precisa de la información sobre: la escuela,

La misión, los resultados de aprendizaje del programa académico, y del mismo programa; requisitos de admisión para estudiantes de nuevo ingreso y quienes se transfieren de otro programa; los criterios para determinar el progreso académico de sus estudiantes y los requisitos para otorgar el título; el idioma de instrucción y cualquier otro idioma de instrucción; el costo anual de enseñanza (colegiatura, cuotas y seguro y cobertura de atención médica); los estándares y procedimientos para la evaluación, el avance y la titulación de sus estudiantes, así como los estándares de conducta para los estudiantes y los procedimientos disciplinarios.

Tiene 7 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 35 y sus 7 indicadores.

El Estándar 36. Selección y admisión de alumnos. La Escuela o Facultad tiene un sistema de selección y admisión de alumnos, objetivo y transparente; está a cargo de un comité de selección o su homólogo formalizado de acuerdo a la normatividad institucional; el comité determina los criterios y procedimientos de selección y admisión de alumnos nacionales o extranjeros y da a conocer los resultados oportunamente.

Tiene 4 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

También tiene 4 indicadores de calidad o indicadores Q que COMAEM incluyó en esta acreditación internacional.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 36 y sus 4 indicadores, así como la aprobación de 3 de los indicadores Q. Aceptando la recomendación de COMAEM para el futuro logro del indicador Q36.3 La escuela o facultad revisa periódicamente la política de admisión.

El Estándar 37. Determinación de matrícula. La Escuela o Facultad determina la matrícula en relación directa con su disponibilidad de personal docente, recursos académicos, financieros, infraestructura y campos clínicos.

Tiene 5 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

También tiene 2 indicadores de calidad o indicadores Q que COMAEM incluyo en esta acreditación internacional.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 37 y sus 5 indicadores, así como la aprobación de sus 2 indicadores Q.

El Estándar 38. Programa de becas. La Escuela o Facultad cuenta con un programa reglamentado de becas para alumnos, en apoyo a sus necesidades financieras y/o personales, así como por su desempeño escolar sobresaliente.

Tiene 2 indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 38 y sus 2 indicadores.

El Estándar 39. Asesorías La Escuela o Facultad cuenta con un sistema de asesoría académica y psicopedagógica para sus alumnos y está desarrollado por personal calificado.

Tiene 3 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

También tiene 2 indicadores de calidad o indicadores Q que COMAEM incluyo en esta acreditación internacional.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 39 y sus 3 indicadores, así como la aprobación de sus 2 indicadores Q.

El Estándar 40. Servicios médicos y comité de seguridad e higiene. La Escuela o Facultad proporciona a los alumnos acceso a servicios médicos; cuenta con

un comité de higiene y seguridad legalmente constituido, que tiene como objetivo prevenir factores de riesgo en las actividades institucionales de su comunidad.

Tiene 3 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 40 y sus 3 indicadores.

El Estándar 41. Representación de los alumnos. La Escuela o Facultad debe contar con políticas para lograr la representación y participación adecuada de los estudiantes en la elaboración de la misión; diseño, administración y evaluación del programa académico y asuntos diversos relevantes para los estudiantes.

Tiene 3 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

También tiene 1 indicador de calidad o indicador Q que COMAEM incluyó en esta acreditación internacional.

La FAMEN logró la aprobación del estándar 41 y sus 3 indicadores, así como la aprobación del indicador Q. (1)

El Estándar 42. Atención a quejas. La Escuela o Facultad cuenta con políticas y mecanismos instituidos para atender quejas estudiantiles relacionadas con cualquier asunto o proceso incluido en este instrumento de autoevaluación y, les provee información sobre las políticas y mecanismos mencionados, así como el nombre y datos de contacto de la entidad acreditadora a quienes se pueden dirigir para plantear una queja no resuelta en el nivel institucional.

Tiene 2 Indicadores que se toman en cuenta para su logro o su aprobación por COMAEM.

La FAMEN logro la aprobación del estándar 42 y 1 de sus indicadores, aceptando la observación para el futuro logro del indicador 42.2

En resumen, en las tablas siguientes se aprecian los logros de la FAMEN en relación a la Carpeta III Alumnos durante 2019.

Indicadores de Acreditación

Indicadores básicos de calidad				Indicadores de excelencia			
Total	Cumplidos	Observación	Recomendación	Total	Cumplidos	Observación	Recomendación
29	27	1	1	9	7	1	1

	Estándar	Indicador	Observación
1	42	42.2	Es recomendable que la FAMEN a través de la UJED, implementen un organismo neutral para atención de quejas de los alumnos, con el objetivo de resolver imparcialmente las inconformidades de la comunidad estudiantil.

	Estándar	Indicador	Recomendación
1	41	41.1	La Facultad de Medicina debe asegurar políticas para lograr la representación y participación adecuada de los estudiantes en la elaboración de la misión.

	Estándar	Indicador	Observación
1	Q.36	Q.36.4	Es recomendable que la facultad sistematice y documente su proceso de apelación de las decisiones de admisión.

	Estándar	Indicador	Recomendación
1	Q.36	Q.36.3	La facultad debe dar continuidad y mostrar evidencia documental en relación a la revisión, supervisión y mejoramiento del proceso de admisión.

Es importante mencionar que ya se está trabajando en el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones que COMAEM sugiere.

Se cuenta con una calendarización de actividades y responsables, con reuniones mensuales para medir los avances.

Apartado IV. Profesores

1. Selección y contratación de profesores,

La FAMEN selecciona y contrata a sus profesores para cubrir las necesidades en congruencia con los perfiles requeridos en las áreas biomédica, clínica, sociomédica y humanística para el cumplimiento del plan de estudios del modelo educativo.

Siempre buscando el equilibrio entre personal médico y no médico, de tiempo completo y medio tiempo y de personal académico y no académico, así mismo se atienden los aspectos de mérito clínico, educativo y científico, y las funciones de servicio, investigación y docencia. De forma específica y monitorea las responsabilidades del personal académico

2. Congruencia misión/ personal académico

La FAMEN, aplica de acuerdo a sus políticas y procedimiento del profesorado, y la Propuesta Curricular del Programa Educativo de Nivel Licenciatura de Médico-Cirujano 2010, por lo que cuenta con un sistema para el ingreso, permanencia y promoción de todos los docentes, a cargo de los cuerpos colegiados, formalizado de acuerdo a la normatividad de la institución y regido por criterios exclusivamente académicos.

Se realiza un proceso de evaluación que le permite la contratación del personal académico, se requiere Formación Académica con perfil mínimo de maestría, preferentemente doctorado; en función del área a cubrir, por parte de la academia correspondiente, lo que asienta en la convocatoria de oposición. Finalmente, que tenga una conciencia clara de sus responsabilidades como profesor, investigador y/o Difusor ante los estudiantes, frente a la Institución y la sociedad. Y un compromiso con la mejora continua de las funciones Universitarias.

Todo se desarrolla y registra de forma institucional y digital en la página web interna y el proceso se cumple de acuerdo a la normatividad de la institución.

3. Formación y experiencia docente

Nuestros profesores cuentan con formación y experiencia disciplinaria y docente en congruencia con la disciplina que imparten, el modelo curricular y el plan de estudios.

Los programas académicos describen las estrategias de enseñanza aprendizaje señaladas por los profesores congruentes entre el modelo curricular y el plan de estudios. La revisión y seguimiento de la aplicación se realiza mediante reportes administrativos de la institución donde en base a los resultados se sistematiza la formación del profesor en congruencia con la disciplina que imparte

4. Formación y actualización docente

Los profesores de tiempo completo tienen un 100% de capacitación, mientras que los de cátedra tienen un cumplimiento de entre el 40 y 60% en los cursos básicos. Por ello, se está trabajando para que la FAMEN elabore mecanismos y modalidades que le permitan la formación y actualización de la mayor parte de sus docentes de forma que favorezca su práctica.

Las encuestas de opinión, muestran evidencias de la gestión y de la oferta de cursos específicos para la escuela de medicina

Actualmente se trabaja con programación sistemática y semestral de los cursos de profesionalización docente.

5. Actividad y desarrollo docente

Las políticas y procedimientos relacionados con el profesorado, describen las funciones de los profesores de planta; hay docentes de investigación y de servicio, en los que se mantiene un equilibrio entre estas funciones.

Estas políticas incluyen el sistema de clasificación de profesores, que estimula a los profesores para que se desarrollen y superen y sirve para reconocer los logros académicos, lo que demuestran con los resultados evidenciados a través de archivos con los lineamientos de la carrera de los profesores de licenciatura y posgrado:

En las páginas web de los profesores se despliegan el registro sistemático de actividades y desarrollo docente y permite asegurar el conocimiento del currículum.

6. Política de promoción del personal docente a través de los programas de estímulos

La FAMEN fomenta que sus profesores puedan aplicar a incentivos por diversas actividades, convocatorias, historiales de desempeño docente y reportes de resultados de profesores.

Plan de mejora para el profesorado, de acuerdo a sugerencias de COMAEM

Actualmente se trabaja en un plan de mejora para el profesorado.

1. Se conformó una comisión encargada de mejorar las actividades del profesorado
2. Se elaboró una agenda de trabajo para el ciclo 2020 A
 - a. Elaboración de un diagnóstico situacional para la planeación del plan de mejora, en función de:
 - i. Una evaluación de todos los docentes por parte del alumnado (ya se cuenta con resultados)
 - ii. Se está construyendo un instrumento para realizar una autoevaluación del docente
 - b. Se proyecta construir un plan de formación docente con un abordaje holístico en función del diagnóstico situacional
 - c. Se planea construir un reglamento que norme la promoción del personal docente al interior de la FAMEN, tomando en cuenta la proporción maestro alumno y la normativa de la UJED
3. Al finalizar el semestre, se planea elaborar la agenda de trabajo para el ciclo 2020 B

Apartado V. Evaluación

El apartado de evaluación es primordial en la acreditación de la Facultad, ya que es la evaluación en donde se ve reflejado el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, constituyó un reto recabar las evidencias, evaluarlas, estudiarlas y armonizar los procesos de evaluación que en ese momento tenía establecidas la facultad para alinearlas con los parámetros de revisión que dicta la COMAEM, así con las tendencias actuales que este aspecto se precisa para la educación del siglo XXI.

En el apartado V de evaluación, se revisaron un total de 74 indicadores de los cuales 36 se consideran indicadores básicos, 9 que son indispensables y 29 que corresponden a excelencia. Para la acreditación se tomaron en cuenta 45, de los cuales el dictamen arrojó el siguiente resultado: 19 cumplidos, 5 con observación y 21 con recomendaciones, en lo que respecta a los indicadores de excelencia de los 29 tomados en cuenta, se dictaminaron 6 como cumplidos, uno con observaciones y 22 con recomendaciones.

Cabe mencionar que los criterios que se dictaminaron como cumplidos forman parte de la columna vertebral del proceso de evaluación y estamos hablando del docente como responsable de la evaluación, objetivos y criterios de evaluación, evaluación del aprendizaje, instrumentos de evaluación del aprendizaje, calificaciones, registro escolar, evaluación de campos clínicos, examen profesional y seguimiento de egresados; de los criterios de excelencia que se cumplieron son: confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación, la escuela o facultad incorpora nuevos métodos donde sea necesario, la escuela o facultad promueve la participación de examinadores externos y resultados del examen profesional, los esfuerzos no terminan aquí porque ahora el compromiso es llevar al estatus de “cumplido” el resto de los indicadores.

Apartado VI. Vinculación Institucional

El apartado VI vinculación institucional de la reacreditación COMAEM 2019 se estructura de 5 rubros:

- Sistema de planeación
- Convenios institucionales
- Investigación médica y educativa
- Comités de bioética e investigación
- Movilidad académica

En estos rubros se cumplimentaron para la reacreditación 15 indicadores básicos y 7 indicadores de excelencia y el resultado fue el siguiente

- **Sistema de planeación (tres indicadores)**
Dos recomendaciones a indicadores
- **Convenios institucionales (dos indicadores y un indicador de excelencia)**
Una observación a indicador
Una recomendación a indicador de excelencia
- **Investigación médica y educativa (tres indicadores y tres indicadores excelencia)**
Una observación a indicador
Dos recomendaciones a indicador de excelencia
- **Comité de Ética en Investigación y Comité de Investigación (cuatro indicadores)**
Una observación a indicador
Tres recomendaciones a indicadores
- **Movilidad académica (tres indicadores y tres indicadores excelencia)**
Una recomendación a indicador de excelencia

En resumen, la reacreditación señaló en este apartado 3 observaciones y 9 recomendaciones las cuales en su mayoría se encuentran en proceso de cumplimiento. Las 3 observaciones son para indicadores estándar.

De las 9 recomendaciones 5 corresponden a indicadores estándar y 4 corresponden a indicadores de excelencia

Apartado VII. Administración y Recursos

El Módulo consta de 37 indicadores básicos, 2 indispensables y 7 de calidad, de los cuales se cumplieron el 100% de los indicadores básicos e indispensables y sólo se hizo una observación en un indicador de calidad en el que sugiere que el personal administrativo realice un diagnóstico de necesidades e infraestructura para favorecer la planeación de la ejecución del recurso económico por orden de prioridad, lo que ya está tomado en cuenta para cumplimentarse como ellos lo solicitan en este año y dos recomendaciones en otros dos indicadores de calidad que implican “aseguramiento de la calidad administrativa” en ambos, actualmente ya se iniciaron las pláticas en la Sub-Secretaría General Académica y en la Contraloría General de la UJED, para obtener el estándar de calidad ISO-9001 en la FAMEN en un periodo de tres años.

2.2 Evaluación de CIEES para el programa de la Licenciatura en Nutrición

El programa de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad fue acreditado en diciembre de 2016 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), en el Nivel 1 en el Padrón Programa de Buena Calidad (PPBC), con una vigencia de 01 de diciembre de 2016 al 31 de enero de 2020.

En enero del presente año, se solicitó nuevamente la evaluación de seguimiento del programa educativo, y se extendió la vigencia por un año más, siendo esta hasta el 28 de febrero de 2021.

La evaluación de seguimiento es con el objetivo de revisar avances que fueron identificados en la primera evaluación (diagnóstica) y el aseguramiento de la buena calidad. Por lo anterior, a partir del mes de febrero se iniciaron los trabajos de autoevaluación con base en la Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES) 2018.

Los aspectos y categorías que se evalúan son los siguientes:

Ejes	Categorías
I. Fundamentos y condiciones de operación	1. Propósitos del programa * 2. Condiciones generales de operación del programa
II. Currículo específico y genérico	3. Modelo educativo y plan de estudios* 4. Actividades para la formación integral
III. Tránsito de los estudiantes por el programa	5. Progreso de ingreso al programa 6. Trayectoria escolar 7. Egreso del programa
IV. Resultados	8. Resultados de los estudiantes* 9. Resultados del programa*
V. Personal académico, de infraestructura y de servicios	10. Personal académico* 11. Infraestructura académica* 12. Servicios de apoyo

* **Categorías básicas**

La fecha compromiso para el envío de la autoevaluación es en el mes de junio del presente año, para estar en posibilidades de recibir al comité evaluador en los meses siguientes (aproximadamente septiembre).

Se optó por realizar la evaluación de seguimiento por parte de los CIEES al plan de estudios actual, para después y de acuerdo con las recomendaciones que se emitan, buscar la acreditación por el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN).

Es importante mencionar que se está trabajando en la actualización del plan de estudios, por lo que se espera que en próximos semestres exista una transición en los programas educativos y se buscará la también la acreditación por parte de estos organismos acreditadores, lo cual se solicita al egreso de la primera generación, lo que sería un aproximado de 5 años desde su implementación.

2.2.1 Plan de Estudios de la licenciatura en Nutrición

El Plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) surge en el 2008 como parte de las acciones estratégicas que propone la ANUIES para transformar y mejorar la calidad del sistema de educación superior y en parte como de uno de los retos de la UJED de ampliar y diversificar la oferta educativa en los niveles de licenciatura y posgrado, empleando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se hace presente la necesidad de trabajar en el rediseño del Plan de estudios de la Licenciatura con base en un estudio de pertinencia, mismo que se encuentra en etapa de aprobación por la Dirección de Planeación Institucional.

2.3 Secretaría de Posgrado e Investigación

La Secretaría de Posgrado e Investigación (SPI) es una de las cuatro con las que cuenta, de acuerdo con su organigrama, la Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN). Según la normatividad (artículo 36, capítulo XII, título IV del Reglamento

Interno de la Facultad de Medicina y Nutrición), es auxiliar de la Dirección en los asuntos de posgrado y, por tanto, tiene a su cargo proponer, ejecutar y evaluar las políticas educativas de la Facultad en materia de estudios posteriores a la licenciatura y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como la planeación, organización y control de actividades académicas en este nivel.

Actualmente, se encuentran activos por parte de la Secretaría de Posgrado e Investigación, dos doctorados: Uno en Ciencias Médicas y otro en Ciencias Biomédicas (éste último en colaboración con otras tres unidades académicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango [UJED] y que por norma rinde informe por separado); dos maestrías: Una en Ciencias Médicas (que es salida lateral del Doctorado en Ciencias Médicas) y otra en Ciencias de la Salud; además durante 2019 se impartieron dos diplomados: uno en Investigación Científica y otro en Nutrición y Deporte. Cabe señalar que los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, se estuvo impartiendo en la Clínica XX del IMSS en Monterrey, en cumplimiento de convenio establecido entre la delegación Nuevo León del IMSS y la UJED. Por otro lado, en concordancia con lo establecido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), La SPI se encarga de administrar el programa académico, basado en el Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM), en colaboración con la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quienes llevan a cabo los programas operativos de las residencias médicas para la formación de especialistas en las siguientes ramas de la medicina:

Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Ortopedia, Pediatría, Psiquiatría, Radiología e Imagen y Urgencias Médico Quirúrgicas.

En los cuadros 1 a 4 se presenta información acerca de la matrícula, egresos y graduaciones de los distintos programas de la SPI.

2.3.1 Diplomados, maestrías y doctorado

PROGRAMA	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	VI SEM	EGRESADOS	TITULADOS
Diplomado en Investigación Científica						15	15
Diplomado en Nutrición y Deporte						8	8
Maestría en Ciencias Médicas		5				19	2
Maestría en Ciencias de la Salud	2		7			8	8
Doctorado en Ciencias Médicas					5	2	1
TOTALES	2	5	7	0	5	52	34

Cuadro 1.- Matrícula actual por semestre, número de egresados y número de titulados durante 2019 de los programas de doctorado, maestría y diplomado. Fuente: Archivo de la Secretaría de Posgrado e Investigación FAMEN.

ESPECIALIDADES MÉDICAS SSA

ESPECIALIDAD	I AÑO	II AÑO	III AÑO	IV AÑO	EGRESADOS	TITULADOS
Anatomía Patológica	3	3	3		3	1
Anestesiología	4	9	6		6	3
Cirugía General	3	3	3	4	4	2
Ginecología y Obstetricia	3	5	5	3	6	3
Medicina Interna	3	3	2	4	5	2
Ortopedia	3	3	3	3	3	0
Pediatría	4	6	7		6	1
Psiquiatría	3	3	2	3	3	1
Radiología e Imagen	2	3	2		1	1
Urgencias Médico Quirúrgicas	4	2	2		3	2
TOTALES	32	39	35	17	40	16

Cuadro 2.- Matrícula actual por años, número de egresados y número de titulados durante 2019 de los programas de especialidades médicas de la SSA. Fuente: Archivo de la Secretaría de Posgrado e Investigación FAMEN.

ESPECIALIDADES MÉDICAS IMSS. PROGRAMAS COMPLETOS

ESPECIALIDAD	I AÑO	II AÑO	III AÑO	IV AÑO	EGRESADOS	TITULADOS
MEDICINA FAMILIAR	20	19	19	-----	21	21
ORTOPEDIA	8	9	8	0		
URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	10	9	10	-----	10	9
TOTALES	38	37	37	0	31	30

Cuadro 3.- Matrícula actual por años, número de egresados y número de titulados durante 2019 de los programas de especialidades médicas del IMSS que se cursan en su totalidad en el HGZMF No.1 de Durango, Dgo. Fuente: Archivo de la Secretaría de Posgrado e Investigación FAMEN.

ESPECIALIDADES MÉDICAS IMSS. PROGRAMAS PARCIALES

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE RESIDENTES
Anestesiología	8
Cirugía General	8
Ginecología y Obstetricia	6
Medicina Interna	8
TOTAL	30

Cuadro 4.- Matrícula actual de los programas de especialidades médicas del IMSS que se cursan únicamente durante el primer año en el HGZMF No.1 de Durango, Dgo. Fuente: archivo de la Secretaría de Posgrado e Investigación FAMEN

Durante 2019, se revisó y actualizó el Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud, con la finalidad de someterlo a reacreditación por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), lo cual se encuentra pendiente debido al aplazamiento que el propio PNPC hizo para la valoración de programas a nivel nacional.

En diciembre de 2019, la delegación Nuevo León del IMSS, dio por concluido unilateralmente y sin los trámites formales correspondientes, el convenio establecido con la UJED para que la FAMEN impartiera su programa de Doctorado en Ciencias Médicas Posteriormente a ello, la Dirección de la FAMEN estableció negociaciones con autoridades del Hospital Regional del ISSSTE de Monterrey para continuar ahí la impartición del mencionado programa. Para el efecto, se estuvieron sometiendo a la consideración de la oficina del Abogado General de la UJED, los formatos propuestos por el ISSSTE y la FAMEN para el convenio respectivo; habiendo logrado, finalmente, después de un prolongado tiempo de revisión, la autorización del mismo; sin embargo, por causas de fuerza mayor (la presentación de la contingencia sanitaria por la pandemia de SARS Cov-2) se ha pospuesto la celebración del convenio.

Respecto a la investigación: la FAMEN cuenta con cuatro cuerpos académicos reconocidos por PRODEP. En la tabla 1 se presenta la información sobre ellos:

CUERPOS ACADÉMICOS DE LA FAMEN RECONOCIDOS POR PRODEP

NOMBRE DEL CA	GRADO	LGAC
Biomedicina y salud	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> Estudio integral de enfermedades crónico degenerativas, neurodegenerativas e infecto contagiosas
Bioquímica y salud	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> Bioquímica y farmacología de enfermedades crónico degenerativas e infecto contagiosas. Investigación en desarrollo humano, en procesos sociales y sanitarios
Epidemiología e Infecciones	Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> Epidemiología de infecciones parasitarias, bacterianas y virales seleccionadas.
Nutrición y salud	Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> Nutrición y enfermedades metabólicas degenerativas. Epigenética y nutrición

Tabla 1.- Cuerpos Académicos de la FAMEN reconocidos por PRODEP. Fuente: PRODEP

En la actualidad se encuentran en proceso 24 proyectos de investigación desarrollados o dirigidos por los profesores de estos Cuerpos académicos. Acreditación del programa

de ciencias de la salud por el CONACyT y el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud (MCS, número 003480), FAMEN, UJED; tiene la acreditación por parte del PNPC-CONACyT de Programa con Orientación a la Investigación¹, en Desarrollo²; con vigencia al 31 de diciembre del 2020, puesto que el Núcleo Básico del programa aceptó un año de extensión de la misma³.

La solicitud de evaluación del programa se realizará previo el pre-registro de la Plataforma Tecnológica del PNPC en tiempo y forma, en cuanto sea emitida la convocatoria correspondiente por el CONACyT. Sin embargo; puesto que en la convocatoria en 2019 se indica: “PROCESO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO: La evaluación de seguimiento realizada por el Comité de pares podrá ser virtual, a través de la plataforma tecnológica, o bien, in situ a sugerencia del Comité, con el objetivo de monitorear y acompañar el desarrollo del programa. En el proceso de evaluación se consideran entrevistas con estudiantes, miembros del núcleo académico, egresados y autoridades de la institución y en su caso a los empleadores. Durante la vigencia de esta convocatoria, los Coordinadores de los programas podrán actualizar la información estadística, autoevaluación y medios de verificación de cada rubro y secciones del módulo de seguimiento en la plataforma tecnológica del PNPC, conforme a lo estipulado en el Marco de referencia, Instrumento de seguimiento, Código de Buenas Prácticas y Anexo A correspondiente al nivel, grado y orientación del programa”⁴.

La primera acción realizada fue la actualización de la información del programa de la MCS en la plataforma correspondiente; capturando, revisando y actualizando la información estadística, la de autoevaluación, las recomendaciones y los juicios de valor en el Módulo de Seguimiento de la Plataforma tecnológica, la cual se encuentra disponible en la página electrónica del CONACyT: <https://aplicaciones.conacyt.mx:7443/pnpc>; así mismo se ha solicitado a profesores y alumnos actualicen sus CVU's, puesto que la plataforma así lo requiere. Se mantiene constante comunicación con la Coordinación Institucional de Posgrado UJED. Se ha

construido una carpeta de Dropbox en donde se están anexando los comprobantes de cada uno de los rubros que serán evaluados:

Acervo y suscripciones a base de datos
Acta de actualización del plan de estudios
Actas de aprobación
Actas de grado
Alcance y tendencia de los resultados
Análisis de la eficiencia terminal
Carta de compromiso institucional
Carta de pertenencia del NAB
Cobertura del programa
Constancia de trayectoria
CVU de los profesores
Espacios para profesores y estudiantes
Espacios y equipos para actividades
Instrumentos de evaluación
Justificación de las LGAC
Mecanismos y acciones de vinculación
Mecanismos y resultados de financiamiento
Movilidad estudiantes
Participación de los estudiantes con los profesores
Pertinencia al programa
Plan de estudios
Proceso de admisión
Productos de la LGAC
Programa de superación académica
Registro ante la SEP
Seguimiento de la trayectoria académica
Sistema interno de aseguramiento de calidad

Se dará seguimiento a las observaciones de la última evaluación, las cuales se centran principalmente en generar mayor movilidad y mayor número de productos.

La información de la MCS es continúa actualizando en la Página de la FAMEN. Se llevan a cabo reuniones semanales con los integrantes el o Básico de la MCS con la finalidad de actualizar el programa, 50% de avance.

1. El posgrado con orientación a la investigación es una formación que le permite al estudiante iniciar su carrera en la investigación científica, humanística o tecnológica, guiado por un profesor o investigador de su área; su trabajo de investigación genera conocimiento nuevo con la calidad y el valor suficiente para ser aceptado por sus pares para presentarse y/o publicarse en los foros y revistas internacionales de su especialidad o bien para la solución de problemas de los sectores de la sociedad con un enfoque multidisciplinario.

2. Los programas en desarrollo, son programas que satisfacen los criterios y estándares básicos del marco de referencia del PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), con una prospección académica positiva sustentada en su plan de mejora y en las metas factibles de alcanzar en el mediano plazo.

3. Mensajes recibidos del Dr. Luis Ponce Ramírez

Director de Posgrado, Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, CONACyT
Ciudad del México, a 11 de octubre de 2019.

Estimado (a) Dr. /Dra. Martha Angélica Quintanar Escorza,

Me refiero al proceso de renovación de vigencia del programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, con número de referencia 003480 en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Al respecto, me permito informar a usted que por acuerdo del Consejo Nacional de Posgrado la vigencia del programa antes mencionado se amplía al 31 de diciembre del 2020.

No obstante, si desean ser evaluados antes de esta nueva vigencia, deberán enviar su solicitud de manera oficial para ser considerados en el siguiente corte de Evaluación de Seguimiento.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario. Con atentos saludos, Dr. Luis Ponce Ramírez

Estimada Dra. Quintanar,

En atención a su correo, informo a usted que de no solicitar la evaluación y aceptar la extensión de vigencia. Tendrán que participar en la Convocatoria de Renovación del año 2020. De momento, no podría decirle cuando será publicada ya que anteriormente las Convocatorias del PNPC se publicaban durante el primer semestre del año, para ser evaluadas a finales del mismo. Esperamos poder publicar nuevamente en dicho periodo para que conozcan las fechas exactas de atención a su renovación.

Se sugiere estar atentos a las publicaciones en página oficial de CONACYT.
<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc>

Con atentos saludos,
Dr. Luis Ponce Ramírez
Director de Posgrado

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas

5322-7895 – 53 22 77 00 x 1600

lponce@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

4.- <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/convocatorias-abiertas-pnpc/19425-convocatoria-evaluacion-de-renovacion-pnpc-2019/file>

Eje estratégico 3. Atención integral a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje

Los actores del Proceso Enseñanza-Aprendizaje son el profesor y el estudiante. Se puede considerar que el proceso de enseñar es el acto mediante el cual el profesor muestra o suscita contenidos educativos (conocimientos, hábitos, habilidades) a un alumno, a través de unos medios, en función de unos objetivos y dentro de un contexto. El proceso de aprender es el proceso complementario de enseñar. Aprender es el acto por el cual un alumno intenta captar y elaborar los contenidos expuestos por el profesor, o por cualquier otra fuente de información. él lo alcanza a través de unos medios (técnicas de estudio o de trabajo intelectual). Este proceso de aprendizaje es realizado en función de unos objetivos, que pueden o no identificarse con los del profesor y se lleva a cabo dentro de un determinado contexto.

El presente eje contempla dos objetivos:

- Mejorar las competencias docentes
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes

3.1 La planta docente.



Está constituida por 232 académicos de los cuales 207 son profesores de hora-semana-mes 25 y (%) son PTC.

De los PTC 4% son especialistas, 28% tienen el grado de maestría y 68% el de Doctor. De ellos 56% tienen reconocimiento PRODEP.



En términos generales el perfil docente es congruente con la Unidad de Aprendizaje a su cargo.

De acuerdo a las evaluaciones externas las características de la planta docente es una de las fortalezas de la FAMEN.

3.1.1 Planta Docente de la Licenciatura en Nutrición

De los 232 académicos, actualmente la Licenciatura en Nutrición cuenta con 41 Docentes, de los cuales el 73.1% son Hora Semana Mes, el 7.3 % son Tiempo Completo de Nutrición, tres más son Tiempo Completo adscritos a otras Licenciaturas (7.3 %), y un 9.75 % está contratado por tiempo determinado.

El 17.08 % de los Docentes tienen estudios de nivel licenciatura, el 63.4% Maestría, el 9.75% Doctorado y otro 9.75% son Médicos con especialidad.

Los profesores de tiempo completo son insuficientes para el cumplimiento de los propósitos del programa, por lo que muchos docentes hora semana mes realizan actividades de gestión (19.5%) y tutoría (24.39%) de manera honorífica; resalta la necesidad de incrementar profesores de tiempo completo para integrar un cuerpo académico y generar líneas de investigación en el área de Nutrición.

Falta promover capacitación disciplinar para los docentes de la Licenciatura

Academias y Departamentos

Los profesores de la Licenciatura en Nutrición se integran en cuatro academias: Academia de Ciencias Básicas, Academia de Nutrición Básica y Clínica, Academia de Servicios de Alimentación y Academia de Nutrición Comunitaria. Además de cinco departamentos exclusivos de la carrera y dos departamentos, el de bioquímica y formación integral que coordinan ambas licenciaturas. Se realiza la calendarización semestral para aplicar exámenes parciales de forma departamental.

Planta docente en posgrado:

En el caso del posgrado, no se cuenta docentes de planta; existen PTC que cubren parte de su carga académica en programas de posgrado y la mayor parte se cubre con profesores contratados por obra y tiempo determinado.

3.1.2 Capacitación Docente

Capacitación a profesores 2019-2020

Nombre del Curso	Fecha	Asistentes
◆ Diplomado en Formación docente Universitario para Mandos Medios y Superiores	Del 6 de agosto al 27 de noviembre 2019	2
◆ 1er. Coloquio en docencia Universitaria	Del 25 al 28 de Febrero 2020	9
◆ Diplomado en Docencia en general	Modulo I 2019	84
	Modulo II 2020	38
Otros cursos que se ofertan en la FAMEN		
<input type="checkbox"/> Saberes Digitales para Docentes <input type="checkbox"/> Curso orientado a realizar exámenes <input type="checkbox"/> Curso sobre Humanismo y Valores para Docentes		
Nombre del Curso	Fecha	Asist
✓ Instalación de competencias evaluativas en docentes mediante Test informa:	Del 21-24 enero 2020	2
✓ Taller Innovación educativa Starter Kit	Del 10-11 de febrero 2020	3

3.2.-Alumnos

PROGRAMAS ACADÉMICOS Y MATRICULA FAMEN 2019		
PROGRAMA	NÚMERO	MATRICULA
Lic. en Medicina	1	1536
Lic. en Nutrición	1	378
Especialidades médicas SSD Programas completos	11	123
Especialidades Médicas IMSS Completas	3	112
Especialidades médicas IMSS Parciales	4	30
Maestría en Ciencias médicas	1	5
Maestría en ciencias de la salud	1	9
Doctorado en ciencias médicas	1	5
TOTAL	23	2198

3.2.1 Tutorías

El Programa de Tutorías de la Facultad de Medicina y Nutrición tiene como prioridad atender a los estudiantes de nuevo ingreso para mejorar su integración a la Facultad y favorecer su formación integral, así como disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar, durante el primer año de estudios que es el de mayor vulnerabilidad.

Para dar seguimiento y en atención a los planes de acción marcados por el Programa de Acción Tutorial de la FAMEN, durante el semestre B 2019 se llevaron a cabo las actividades que a continuación se enuncian.

1. Sensibilización de los estudiantes hacia las tutorías. Curso de Inducción.

Este curso llevado a cabo al inicio de semestre permitió dar a conocer a los estudiantes los objetivos del programa de tutorías de la FAMEN y sensibilizarlos sobre su importancia, ya que es un derecho y una obligación tanto de alumnos como profesores. En este primer momento se da a conocer el plan de acción tutorial de la FAMEN.

2. Asignación de Tutorías individuales y grupales.

Este semestre contamos con el apoyo de 24 profesores de Tiempo completo y 4 profesores de hora-semana-mes para la función tutorial. A cada tutor se asignaron 5 alumnos de nuevo ingreso y un grupo de 1º. a 10º semestre para la tutoría grupal. Se les hizo entrega de un oficio con los nombres, matrícula y grupo de los estudiantes asignados. Se capturan las tutorías individuales en el Modulo Automatizado de Tutorías (MAT).

3. Asignación de Tutorías de Pares.

Para las tutorías de pares contamos con la participación de 25 tutores pares, quienes de forma voluntaria participan en el programa y a quienes se le dio una breve capacitación al inicio del semestre. A cada tutor par se les otorga una carpeta que

contiene una hoja de control por cada tutorado asignado, habitualmente se les asignan cinco estudiantes y el compromiso es acompañarlos y brindarles la tutoría de par durante el semestre para al final entregar la carpeta con el registro de control completo.

4. Entrega de credenciales a estudiantes de nuevo ingreso.

A cada estudiante de nuevo ingreso se le entregó al inicio de semestre una credencial de Tutorías, la cual además de servir como identificación del estudiante, contiene la información del Tutor-profesor y el tutor par en el anverso y en el reverso tiene los espacios para el registro de fecha y hora de las tres sesiones de tutorías que son reglamentarias durante el semestre, así mismo se les entregó una etiqueta con los datos del tutor para su identificación y localización, este contiene e-mail, celular, oficina o cubículo, horario para la tutoría.

5. Capacitación de tutores.

Cada semestre se realiza sesiones de capacitación de Tutores-profesores y tutores-pares al inicio del semestre. La capacitación de los tutores tiene como objetivo dar a conocer el plan de acción tutorial, así como enseñar a los profesores el manejo del Módulo Automatizado de Tutorías que es el portal donde se realizan los registros de las tutorías.

A los tutores pares se les realiza una capacitación sobre el PAT y sobre los objetivos y operatividad del programa de tutores pares.

6. Desarrollo de Tutorías.

Durante el semestre los tutores-profesores y tutores pares realizan sus funciones tutoriales y son registradas en el portal o en los formatos de control de tutores pares.

Durante este tiempo la coordinación de tutorías permanece abierta a los profesores y estudiantes para dudas, aclaraciones, inquietudes o necesidades que surjan.

7. Canalización a Psicopedagogía.

Durante el semestre los alumnos que son detectados por los tutores con problemas de integración a la Facultad, problemas de aprendizaje, problemas emocionales o de adaptación son canalizados al departamento de psicopedagogía donde se da la atención adecuada dependiendo del problema detectado.

8. Recepción de Informes.

Al finalizar el semestre cada Tutor-profesor o Tutor-par debe entregar un informe de sus actividades realizadas durante el semestre. El informe del Tutor profesor se desprende de las actividades registradas en el MAT y a partir de este semestre la Constancia de Tutorías será emitida a partir del portal y solo se requiere que el coordinador de tutorías de la unidad valide el trabajo que el tutor registró en el portal y la constancia se emite automáticamente para pasar a firma de secretario académico y director de la Unidad.

Reportes del módulo automatizado de tutorías

En el siguiente cuadro tomado del MAT se puede observar el número de Tutores clasificados por sexo registrados en la plataforma, así como el total de alumnos registrados como beneficiarios de las tutorías, en la FAMEN separados por Licenciatura durante el semestre B-2019 y podemos resumir que en total tenemos 30 tutores en Medicina y 16 en Nutrición, con una cobertura de 520 alumnos en Medicina y 358 en Nutrición.

Fuente: Portal de Servicios Escolares UJED. En la siguiente tabla podemos ver que durante el ciclo escolar B-2019 tuvimos un registro de 221 sesiones de tutoría grupal

Reporte de Tutorías para Indicadores de Tutores y Tutorados por género



Carrera	Tutores	Tutorías	Tutorados Alumnos	Tutorados Maestros	Evaluados Mujeres	Evaluados Hombres
DES: IPS - CIENCIAS DE LA SALUD						
Escuela: FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN						
MÉDICO CIRUJANO	13	17	329	193	241	144
LICENCIADO EN NUTRICIÓN	13	3	263	95	206	77
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD	0	1	1	2	0	0

impartidas y 339 sesiones de tutoría individual, esto representa un aumento con

respecto a semestres anteriores, lo cual denota el mayor compromiso de los tutores en el cumplimiento de su programación.

Reporte de Tutorías por Estatus

Panel de filtros:

Ciclo:

	Estados	Pendientes	Reportadas	Canceladas	En acción
- Tipo de Unidad: ORFPAJ					
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN		82	221	17	34
- Tipo de Unidad: REVEJUAL					
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN		122	329	23	20

Fuente: Portal de Servicios Escolares UJED.

Las actividades programadas por la coordinación de tutorías para los ciclos escolares A y B 2019 se desarrollaron adecuada y oportunamente, tal y como se desarrolló en el informe.

En lo que respecta a la participación de los tutores pares tenemos una buena respuesta, con una recepción de informes del 90 %, en contraparte con los tutores docentes de quienes hemos recabado informes en solo el 60 %, lo que significa que tenemos mucho trabajo aun para concientizar a los profesores de la importancia de su labor como tutores dentro de la Facultad.

Las evidencias del trabajo de tutorías se encuentran en la plataforma de servicios escolares de la UJED y en físico o en PDF resguardadas en la oficina del Departamento de Tutorías.

3.2.2 Servicio Social Universitario

El Servicio Universitario permite la vinculación de la propia universidad con la comunidad, es el Servicio Social obligatorio, el cual constituye un elemento integrador de las funciones de docencia, investigación, una difusión de la cultura y la extensión de los servicios, en los sectores productivos y de servicios de la sociedad, para ello, es

necesario integrar a los universitarios en planes y programas de desarrollo que, con un amplio contenido social, faciliten la vinculación de los prestadores con su alma Mater, con su comunidad y con el país.

Objetivos

1. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica, y la cultura a la sociedad, con el fin de impulsar el desarrollo sociocultural.
2. Fomentando en el alumno, una conciencia de servicio, solidaridad, compromiso y reciprocidad a la sociedad a la que pertenece.
3. Coadyuvar al desarrollo cultural, económico y social del Estado, a través de los planes y programas de los sectores social, público, y privado.
4. Fomentar la participación de los alumnos en la solución de los problemas prioritarios estatales y nacionales.
5. Promover en los alumnos actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social.
6. Contribuir en la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social.
7. Promover y estimular la participación activa de los prestadores del servicio social, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar, y evaluar los conocimientos habilidades, actitudes y valores adquiridos.
8. Fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad.

Se realizó una revisión completa de los expedientes y horas efectivas cumplidas de Servicio Social Universitario de los todos los alumnos inscritos en cada uno de los 10 semestres de la Licenciatura de Médico Cirujano, así como también se elaboraron expedientes para los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura antes mencionada tanto en el semestre 2019-B como 2020-A respectivamente.

Se reestructuraron y se revisaron los Formatos de Inscripción al Servicio Social Universitario por recomendación de la Dirección de Extensión de los Servicios Universitarios.

Se elaboraron 214 Constancias de Liberación de Servicio Social Universitario (CLSSU) en el periodo comprendido de Abril del 2019 – Abril del 2020 para los alumnos de la licenciatura de Médico Cirujano de sexto a decimo semestre, así como también para aquellos alumnos que cursan otros semestres pero que ya cuentan al momento con las horas cumplidas (216 hrs) para dicha liberación.

Hasta el momento se han entregado 162 constancias (CLSSU) en el periodo comprendido de Abril a Diciembre del 2019 y 22 constancias (CLSSU) en el periodo comprendido de Enero a Abril del 2020.

Se ha reorganizado el 65 % de los expedientes aproximadamente de los alumnos de primero a sexto semestre de la Licenciatura de Médico Cirujano, comprobando el número total de horas que han realizado en las diferentes áreas de la Facultad de Medicina y Nutrición así como en áreas externas como son los Equipos Deportivos y Culturales que representan a la Universidad o a la Facultad, Voluntarios o Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y Grupos de Apoyo Social (CIFA) así como también la participación en Programas de becas Académicas (Beca de Servicio Social: Memorias de México) como vía alterna para liberar las horas totales del Servicio Social.

3.2.3 Becas y Movilidad FAMEN

El propósito es que el mayor número de estudiantes de nuestra Facultad estén enterados de las Convocatorias en las que pueden participar, tanto en las becas que ofrece la propia Universidad, como las que se ofrecen a nivel nacional mediante el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).

Semestre 2019-A

Durante el periodo comprendido entre Abril a Junio del 2019 hubo 320 solicitudes para las Becas ofertadas durante este mismo periodo, de las cuales 237 (74.06%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Medicina y 83 (25.94%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Nutrición.

Los resultados (aceptado/ no aceptado) por Licenciatura fueron los siguientes:
Licenciatura en Medicina: De las 237 solicitudes, fueron aceptadas 95 (40.08%) y No aceptadas 84 (35.44%).
Licenciatura en Nutrición: De las 83 solicitudes, fueron aceptadas 43 (51.8%) y No aceptadas 26 (31.32%).

Los resultados por cada una de las Convocatorias ofertadas durante el periodo comprendido de Abril a Junio del Semestre 2019-A fueron los siguientes

Licenciatura en Medicina:}

- Beca Manutención 2019:
5 solicitudes: Ninguno aceptado.
- Beca Manutención Federal para la Educación Superior 2019:
219 solicitudes: 95 aceptados y 79 No aceptados.
- Beca Continuación de Estudios 2019:
13 solicitudes: Ninguno aceptado.

Licenciatura en Nutrición:

- Beca Manutención 2019:
9 solicitudes: 2 aceptados y 6 No aceptados.
- Beca Manutención Federal para la Educación Superior 2019:
72 solicitudes: 41 aceptados y 20 No aceptados.
- Beca Continuación de Estudios 2019:
2 solicitudes: Ninguno aceptado

Semestre 2019-B

Durante el semestre 2019-B se realizaron 469 solicitudes en total para tramitar becas por parte de los alumnos tanto de la licenciatura de Médico Cirujano como de la licenciatura en Nutrición, de las cuales 368 (78.4%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Medicina y 101 (21.6%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Nutrición.

Los resultados (aceptado/ no aceptado) por Licenciatura fueron los siguientes:
Licenciatura en Medicina: De las 368 solicitudes, fueron aceptadas 121 (32.8%) y No aceptadas 247 (67.2%).
Licenciatura en Nutrición: De las 101 solicitudes, fueron aceptadas 48 (47.5%) y No aceptadas 53 (52.5%).

Los resultados de acuerdo a cada una de las Convocatorias ofertadas durante el Semestre 2019-B fueron los siguientes:

Licenciatura en Medicina:

- Beca de Excelencia “Olimpiadas de la Ciencia SEP 2019:
2 solicitudes: Ninguno aceptado.
- Beca Manutención Federal para la Educación Superior 2019 II:
267 solicitudes: 93 aceptados y 174 No aceptados.
- Beca Servicio Social 2019 “Memorias de México” Complementaria:
51 solicitudes: 13 aceptados y 38 No aceptados.
- Beca Servicio Social “Memoria de México”
16 solicitudes: 8 aceptados y 8 No aceptado
- Beca Servicio Social 2019 “Rescate de Nuestra Memoria Histórica de México
15 solicitudes: Ninguno aceptado
- Beca o Apoyo por haber concluido la Titulación 2019:
13 solicitudes: 5 aceptados y 8 No aceptados
- Beca para Iniciar la Titulación 2019:
4 solicitudes: 2 aceptados y 2 No aceptados

Licenciatura en Nutrición

- Beca de Excelencia “Olimpiadas de la Ciencia SEP 2019:
1 solicitud: No aceptado.
- Beca Manutención Federal para la Educación Superior 2019 II:
64 solicitudes: 38 aceptados y 26 No aceptados.
- Beca Servicio Social 2019 “Memorias de México” Complementaria:
15 solicitudes: 4 aceptados y 11 No aceptados.
- Beca Servicio Social “Memoria de México”
2 solicitudes: 1 aceptado y 1 No aceptado
- Beca Servicio Social 2019 “Rescate de Nuestra Memoria Histórica de México”
9 solicitudes: Ninguno aceptado
- Beca o Apoyo por haber concluido la Titulación 2019:
4 solicitudes: Ninguno aceptado
- Beca para Iniciar la Titulación 2019:
6 solicitudes: 5 aceptados y 1 No aceptado

Semestre 2020-A

Durante el semestre 2020-A, en el periodo comprendido de Enero-Abril 2020 se realizaron 599 solicitudes en total para tramitar becas por parte de los alumnos tanto de la licenciatura de Médico Cirujano como de la licenciatura en Nutrición, de las cuales 459 (76.6%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Medicina y 140 (23.4%) fueron solicitadas por alumnos de la Licenciatura en Nutrición.

Los resultados (aceptado/ no aceptado) por Licenciatura fueron los siguientes:
Licenciatura en Medicina: De las 459 solicitudes, fueron aceptadas 412 (89.7%) y No aceptadas 47 (10.3%).
Licenciatura en Nutrición: De las 140 solicitudes, fueron aceptadas 130 (92.8%) y No aceptadas 10 (7.2%).

Los resultados de acuerdo a cada una de las Convocatorias ofertadas durante el periodo comprendido de Enero-Abril del Semestre 2020-A fueron los siguientes:

Licenciatura en Medicina:

- Beca de Manutención para Hijos/as de Militares de las Fuerzas Armadas 2020:
1 solicitud: No aceptado.
- Beca Federal Apoyo a la Manutención 2020 I:
400 solicitudes: 357 aceptados y 43 No aceptados
- Beca para Prácticas Profesionales “Verano de la Investigación Científica 2020:
3 solicitudes: 1 aceptado y 2 No aceptados.
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro Febrero 2020 Continuidad:
55 solicitudes: 55 aceptados

Licenciatura en Nutrición:

- Beca de Manutención para Hijos/as de Militares de las Fuerzas Armadas 2020:
4 solicitudes: Ninguno aceptado.
- Beca Federal Apoyo a la Manutención 2020 I:
129 solicitudes: 123 aceptados y 6 No aceptados
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro Febrero 2020 Continuidad:
7 solicitudes: 7 aceptados

Hasta el momento no se han realizado trámites o solicitudes directamente en la Coordinación de la FAMEN para MOVILIDAD por parte de los alumnos de ambas licenciaturas en ninguno de los semestres mencionados anteriormente (Intercambios, veranos, estancias, etc.)

3.2.4 Seguimiento de egresados y exámenes profesionales

La Coordinación de Exámenes Profesionales y Seguimiento de Egresados de la Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN) realiza todos los trámites administrativos para que el egresado realice su examen profesional de acuerdo al Reglamento de Exámenes Profesionales de la FAMEN para ambas licenciaturas, para lo cual se lleva un registro de los resultados del Examen de Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL), se estructuran las ternas de jurados, se programan dos periodos por semestre para ambas licenciaturas, se programan y se organiza la logística de los exámenes

protocolarios y tradicionales, se elaboran las actas de examen y posterior al examen se archivan digitalmente para luego elaborar el libro de actas de examen profesional por licenciatura, la coordinación también se encarga de llevar a cabo un registro de todos los sustentantes (nombre, matricula, teléfono, correo electrónico) a través de una encuesta que se realiza al momento de solicitar examen profesional que servirá para realizar una encuesta al año posterior a la titulación para seguimiento de egresados, dicha encuesta se envía por correo electrónico obteniéndose datos sociodemográficos, datos de actividades laborales y percepción del egresado lo que permite conocer las características el desempeño de los egresados de la FAMEN en su entorno laboral, así como la percepción de los mismos sobre su formación académica y su valoración de la organización académica e institucional, esto con la finalidad de poder reforzar y retroalimentar los procesos de mejora y aseguramiento de la calidad de los planes y programas de estudio que ofrece la FAMEN.

Examen General de Egreso de la Licenciatura 2019

Fechas programadas 5 de Abril, 23 de Agosto y 06 de Diciembre.

En la licenciatura de medicina presentaron 222 egresados, 122 mujeres y 100 hombres, con los siguientes resultados: Sobresalientes 47(20.61%) con tres candidatos al premio nacional CENEVAL, Satisfactorio 116 (50.8%) y Sin testimonio 65 (28.5%).

En la Licenciatura de Nutrición presentaron 104 egresados, 86 mujeres y 18 hombres, con los siguientes resultados: Sobresalientes 2 (1.9 %) con 1 candidato al premio nacional CENEVAL, Satisfactorio 43 (41.34%) y Sin testimonio 46 (44.23 %).

Exámenes profesionales 2019

Se realizó la programación de cuatro periodos de exámenes profesionales al año de acuerdo al Reglamento de Exámenes Profesionales de ambas licenciaturas:

Periodo	Inicio de exámenes
Semestre A1 2019 Febrero – Abril	27 de febrero de 2019
Semestre A2 2019 Mayo – Junio	22 de mayo de 2019
Semestre B1 2019 Agosto- Septiembre	28 de agosto de 2019
Semestre B2 2019 Noviembre – Diciembre	6 de noviembre de 2019

Se reestructuraron algunas ternas de jurados para ambas licenciaturas, actualmente se cuenta con 27 ternas para la licenciatura en Medicina y 14 para la Licenciatura en Nutrición.

Exámenes profesionales 2019

Licenciatura en Medicina:

Total, de exámenes profesionales 216, 31 Exámenes Protocolarios de los cuales 21 obtuvieron Mención Honorífica, 185 Exámenes tradicionales, 184 aprobados y 1 suspendido, presentaron 132 Hombres y 146 Mujeres.

Licenciatura en Nutrición:

Total, de exámenes profesionales 96, 12 exámenes protocolarios de los cuales 12 obtuvieron Mención honorífica, 84 exámenes tradicionales, 78 aprobados y 6 suspendidos, presentaron 19 hombres y 77 mujeres.

Se elaboraron constancias con actas de exámenes a 49 sinodales de ambas licenciaturas.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 han presentado su examen profesional 5,236 egresados de la Licenciatura en Medicina y 642 egresados de la Licenciatura en Nutrición.

3.2.5 Seguimiento de egresados 2019

Se agregaron 312 egresados al directorio (teléfono, matrícula, correo electrónico) de la coordinación de exámenes profesionales para dar seguimiento posterior a un año de finalizar su formación como médico general (2021).

Se enviaron vía correo electrónico un total de 743 encuestas a egresados entre 2014 - 2018 de la Licenciatura en Medicina obteniéndose respuesta de 63 egresados (8.47%) y 363 enviadas a egresados 2018 de la Licenciatura en Nutrición respondiendo 56 egresados (15.5%). Actualmente se está trabajando en el análisis de las encuestas para realizar el informe correspondiente.

3.2.6 Psicopedagogía

El Departamento de psicopedagogía inició actividades en mes de marzo de 2019, con planeación del departamento, elaboración de evidencias para re-acreditación de la FAMEN, la planeación y realización del examen psicométrico de las facultades tales como FECA, FADER Y FAMEN.

La atención que se brinda en departamento de psicopedagogía es para los alumnos, así como para el personal de la Facultad, de manera gratuita y el equipo está integrado por profesionistas en Psicopedagogía y Psicología Clínica, en ambos turnos.

Datos estadísticos:

La atención brindada durante el semestre B-2019 son 210 pacientes entre alumnos de las dos carreras, trabajadores administrativos, alumnos universitarios y padres de familia.

Los motivos de consulta son en su mayoría de depresión, seguida de ansiedad.

Se realiza oportunamente derivación con especialistas para atención.

Actividades realizadas

Se llevó a cabo la evaluación psicométrica consistente en la evaluación escrita y entrevista individual para los aspirantes de ingresar a las diferentes carreras de las facultades FAMEN, FADER y FECA.

Durante este semestre se realizaron talleres para los alumnos como son:

Taller de oratoria, apoyados por el Lic. José Enrique Torres Cabral.

Taller de control de emociones y taller de técnicas de estudio apoyado con pasantes de la carrera de Psicología

Se realizaron dos conferencias en el auditorio “Dr. Miguel Valle Bueno” con los temas “Prevención del Suicidio” con la Dra. Elizabeth Blaz y “La Importancia de la Oratoria como Liderazgo” con el Lic. José Enrique Torres Cabral.

Objetivos y Metas Logradas en Porcentaje

- Fortalecer las habilidades académicas del estudiante, para que pueda continuar con éxito sus estudios profesionales. Se realiza por medio de talleres que se realizan para los alumnos de nuevo ingreso del semestre B-2019, con técnicas de aprendizaje.
- Documentar el perfil psicopedagógico de los estudiantes que acudan a orientación o talleres, tanto de manera individual como grupal y a nivel de la unidad académica; estableciendo expedientes individuales por cada caso. Se cuenta con los expedientes de cada alumno y personal que acude a tratamiento.
- Apoyar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida, tanto individual como grupal. Se realiza con alumnos que acuden a tratamiento psicológico.
- Brindar apoyo de manera integral tanto a problemas de aprendizaje como familiares o emocionales. Por medio de atención psicológica individual.

Se logró durante proceso de re-acreditación, la identidad para el edificio J, (se anexa evidencia) donde no había reconocimiento ni acceso fácil del edificio, por su ubicación.

Por estar integrado por tres áreas de la salud, se da una identidad como Medicina Integral, donde incluye Universidad saludable (físico), Salud Integral (social) y Salud Psicopedagógica (mental).

Impacto logrado:

Reconocimiento de los alumnos de la Facultad de Medicina y Nutrición de un departamento de psicopedagogía y recomendación por parte de ellos mismos cuando requieren atención emocional, de aprendizaje, o intervención de crisis. Así como académicos de la facultad y tutores, quienes recomiendan acudir a los alumnos identificados con problemas de aprendizaje o emocionales.

3.2.7 Servicios Escolares

El Departamento de Servicios Escolares, dependiente de la Dirección y Secretaria Académica de la Facultad, así como de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es el responsable de la administración escolar de las Licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición, se encuentra reglamentado de acuerdo a las políticas que establece el Reglamento General de la UJED e interno de la Institución, así como del Consejo Técnico Consultivo del mismo.

Ofrece servicios de administración escolar oportuna con planeación estratégica prospectiva y de calidad a los alumnos y académicos de las licenciaturas anteriormente mencionadas; además de brindar atención personalizada a la comunidad universitaria y público en general; además, otorgando en forma expedita y confiable información a las diversas instancias de la propia FAMEN y de la UJED.

Datos estadísticos

Actualmente (semestre "A" 2020) la Facultad de Medicina y Nutrición cuenta con una matrícula de 216 catedráticos para ambas licenciaturas.

Una matrícula de estudiantes de 1536 de la Licenciatura de Médico Cirujano, correspondiendo el 57% de género femenino y 43% del género masculino; y 378 en la Licenciatura en Nutrición correspondiendo el 73% del género femenino y 27% del género masculino.

Funciones

Vigilar la correcta aplicación del Reglamento de la UJED, Reglamento interno de la Facultad, planes de estudio, disposiciones y políticas emitidas por la Dirección, Secretaría Académica y el Consejo Técnico de la Facultad.

-Elaborar el calendario escolar de las Licenciaturas de Medicina y Nutrición y presentarlo a la Dirección, Secretaría Académica y para su aprobación, y de acuerdo con la calendarización enviada por la Administración Central, se encarga de planear, organizar, coordinar, supervisar, evaluar e informar sobre el registro escolar de los alumnos de las licenciaturas de Medicina y Nutrición.

-Elaboración de listas de alumnos de las materias de las licenciaturas de Medicina y

-Implementar y operar el control de las actas de evaluación de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

-Orientar e informar a los alumnos sobre los reglamentos, acuerdos, políticas y procedimientos relacionados con los trámites escolares.

-Expedir los documentos de carácter oficial que avalen los estudios realizados por los alumnos.

-Recibir y gestionar las solicitudes de los diversos trámites escolares, tales como: inscripción, reinscripción, cambios de grupo, baja definitiva voluntaria, baja temporal voluntaria, baja definitiva por aplicación de reglamento, cambio de plantel, cambio de carrera, ingreso en años posteriores al primero por medio de revalidación y convalidación, recepción extemporánea de documentos y control de exámenes profesionales y titulación.

- Propuesta de alumnos de las Licenciaturas de Medicina y Nutrición para la acreditación de la medalla Benito Juárez.
- Resguardar, controlar y actualizar los expedientes de los alumnos de las Licenciaturas de Medicina y Nutrición.
- Elaboración y actualización de horarios de ambas licenciaturas.
- Mantener el Sistema Operativo e Informático de Servicios Escolares, con la actualización de la información académica requerida para los procedimientos ordinarios y extraordinarios de alumnos en tiempos escolares y fuera de ellos.
- Agilizar los procedimientos de servicios escolares.
- Promover la capacitación y actualización del personal adscrito al departamento de servicios escolares.
- Mantener comunicación estrecha con las instancias internas y externas de la Facultad.

Los demás que establezcan el Director, la Secretaria Académica, así como Administración Central.

Logros

- El departamento de Servicios Escolares durante esta administración ha logrado una mejor planeación de horarios de las cátedras impartidas a nivel institucional y en los distintos campos clínicos.
- En el aspecto administrativo y organizacional hemos logrado actualmente un trabajo de equipo unificado y con una organización administrativa más eficiente, por lo que la calendarización y planificación de los procesos de inscripción en línea satisface las necesidades de estudiantes y catedráticos.
- La elaboración e implementación del nuevo reglamento interno del departamento, ha sido aprobado por el Consejo Técnico Universitario.

-Modernización de equipo de cómputo y mobiliario de todos los cubículos y Jefatura del Departamento.

Metas

-Ser un departamento que brinde una atención dinámica, flexible, innovadora y humana con una función operativa en línea y aplicando las rutas adecuadas de atención de acuerdo a la normativas y reglamentos de nuestra institución.

-Digitalización de toda la información escolar de la matrícula de estudiantes y catedráticos (archivo electrónico).

Vigilar el cabal cumplimiento de la normativa y reglamentos de nuestra institución.

Estudiantes de la Licenciatura en Nutrición

El comportamiento de la matrícula de la Licenciatura en Nutrición del semestre B 2018 a la fecha es la siguiente:

Estudiantes inscritos en la Licenciatura en Nutrición. Agosto 2018 a febrero 2020

Periodo	Nuevo ingreso	Matrícula total
A 2018	59	457
B 2018	64	452
A 2019	52	424
B 2019	41	427
A 2020	49	379

Fuente: Departamento de servicios escolares de la FAMEN.

Se observa un decremento en la matrícula de nuevo ingreso, relacionado con un mayor control de los estudiantes que cursan el semestre propedéutico, los cuales, para poder ser seleccionados, deben obtener una calificación mínima aprobatoria de 60 con la finalidad de favorecer un mejor nivel educativo.

En la búsqueda de mantener un nivel educativo adecuado y asegurar la permanencia de los estudiantes inscritos, el programa de tutorías juega un papel importante, de tal

forma que se asignan tutores individuales a los estudiantes de nuevo ingreso, así como un tutor par, que corresponde a un compañero que cursa semestres superiores (a partir de 5° semestre), otorgando una atención integral que facilite la adaptación e identificar situaciones individuales de riesgo para ser canalizados a la instancia correspondiente. Así mismo se asigna un tutor grupal de primero a octavo semestre los cuales deben tener reuniones constantes con sus estudiantes para orientar en temas de apoyo psicopedagógico, administrativos, de servicio social, seguro facultativo, etc.

Docentes Tutores y Tutores Par de la Licenciatura en Nutrición.

	B 2018	A 2019	B 2019	A 2020
Tutores de tiempo completo	3	4	4	4
Tutores HSM	14	16	7	7
Tutorías grupales	17	17	17	17
Tutores Par	11	9	11	11

Fuente: Coordinación de Tutorías de la Lic. en Nutrición de la FAMEN.

Con respecto a bajas temporales solicitadas por estudiantes de la Licenciatura en Nutrición, del semestre A del 2018 a la fecha se reportan 3 bajas temporales y 5 bajas definitivas

Bajas temporales y definitivas de la Licenciatura en Nutrición

Periodo	Bajas Temporales	Bajas Definitivas
A 2018	1	0
B 2018	0	3
A 2019	1	1
B 2019	0	1

Fuente: Departamento de servicios escolares de la FAMEN.

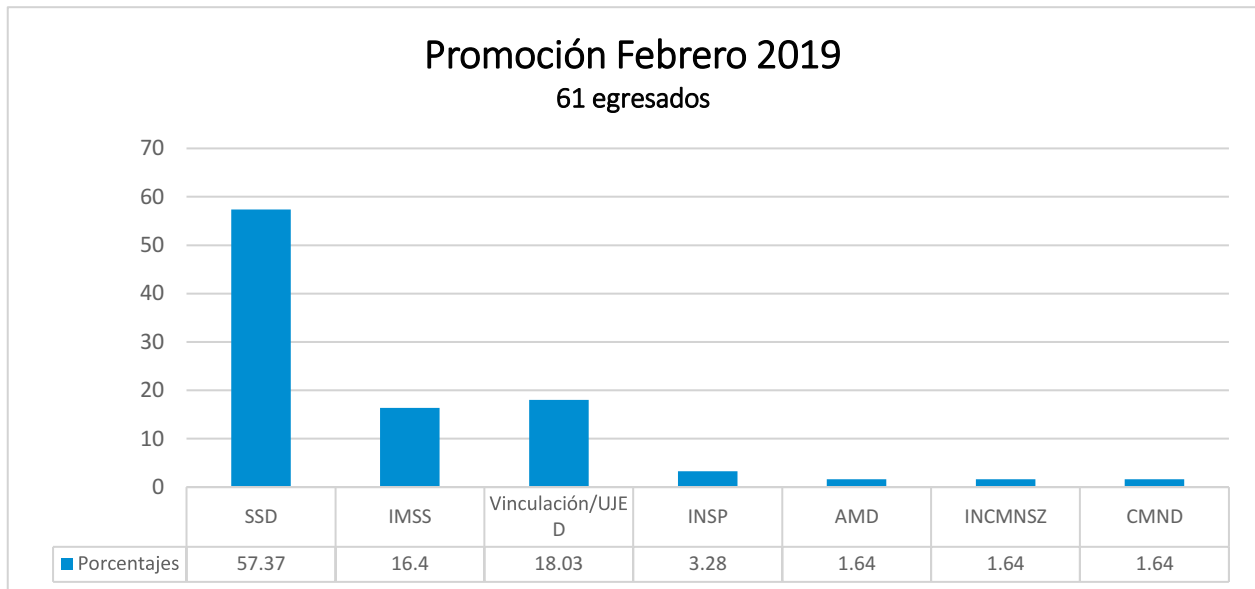
El plan de estudios de la Licenciatura consta de ocho semestres y posteriormente los egresados deben cumplir con un año de servicio social, por lo cual, la Coordinación de

Servicio Social se encarga de gestionar las plazas requeridas por instituciones públicas federales o estatales del sector salud, educativas, del deporte, de servicios de alimentación, etc.

Además de las plazas otorgadas por CIFRHS, se ha motivado para que los estudiantes próximos a egresar apliquen a las convocatorias públicas de Instituciones de salud y nutrición en otras entidades, logrando ser aceptados quienes han aplicado.

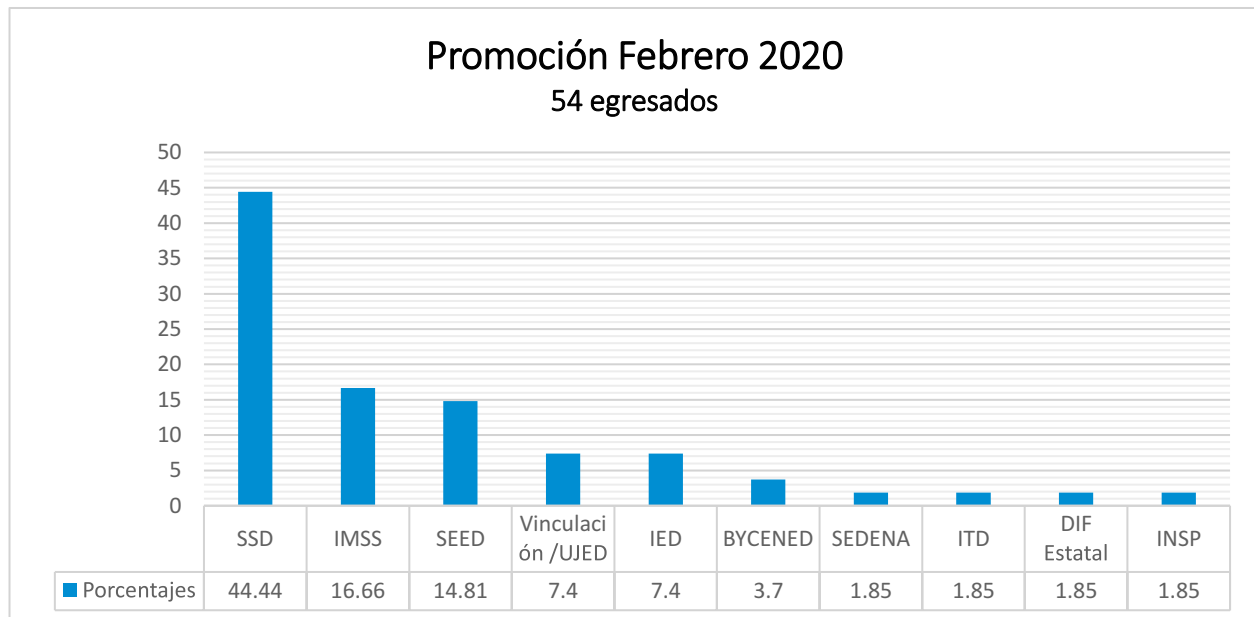
A continuación, se muestra la distribución de las Instituciones en las que egresados de la generación XIV, XV, XVI y XVII han realizado o se encuentran realizando el servicio social de pasante.





Fuente: Coordinación de Servicio social Lic. en Nutrición FAMEN





El Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), debe ser presentado por los Pasantes para dar continuidad a los trámites para presentar el examen profesional y obtener el título de Licenciado en Nutrición, cabe mencionar que no es requisito que éste sea aprobado.

Resultados de EGEL en el año del 2019

Fuente: Coordinación de Exámenes profesionales FAMEN

Fecha	Total	Clínica	Comunitaria	Serv. Alim.	DSS	DS	AST
5 abril 2019	19	4 21%	6 31.6 %	9 47.3%	0	6 31.57%	13 68.42 %
23 de agosto	44	24 54.54%	21 47.57%	26 59.09%	3 7%	21 47%	20 46%
6 diciembre							76%

Con los resultados anteriores, surge la necesidad urgente de establecer estrategias para revertir las cifras de resultados aún sin testimonio.

En reunión de Academias se ha sugerido ofrecer cursos de preparación para el EGEL,

así como un curso para los docentes, enfocado a la realización de diseño de exámenes y considerar la posibilidad de que sea requisito aprobar dicho examen para continuar con el proceso para obtener el título, entre otras. Mismas que están en proceso de análisis para ser sometidas a aprobación.

Así mismo la importancia de la reestructuración del plan de estudios que permita subsanar las deficiencias identificadas en el estudio de pertinencia.

Relación de exámenes profesionales de la Lic. en Nutrición, periodo 2018 a 2019

	2018	% 2018	2019	% 2019
Presentaron	101	100	96	100
Aprobados	88	87	78	81
Mención honorífica	2	2	12	13
Suspendidos	11	11	6	6

Fuente: Coordinación de Exámenes profesionales FAMEN

Eje estratégico 4. Responsabilidad social, extensión, difusión y vinculación con la comunidad

4.1 Actividades de la Secretaría de Cultura

Una de las funciones primordiales de la Secretaria de Cultura, Servicios Institucionales y Vinculación Social es contribuir en la Formación de Profesionales Responsables, humanistas, eficientes y exitosos de Medicina y Nutrición con competencias laborales específicas que coadyuven a cumplir con el quehacer del Médico y el Nutriólogo ante el paciente, la familia y la comunidad, por ello se describen una serie de actividades realizadas en el período de abril del 2019 a abril del 2020.

Es del conocimiento de todos, que la Secretaria de Cultura, Servicios Institucionales y Vinculación Social es el enlace importante para con la Sociedad y tiene a su cargo 3 consultorios atendidos por Médicos Pasantes en Servicio Social, cuenta con material, equipo y fármacos donados por alumnos y obtenidos también por gestión de recursos para un mejor acondicionamiento y brindar un mejor servicio.

Objetivo

Promover y desarrollar todas las capacidades del individuo que contribuyan a un mayor desarrollo Emocional y por ende se refleje en un mejor desempeño estudiantil y/o profesional.

Metas se cumplieron en un 95 % planeadas para el semestre B del 2019 y del semestre A en el año 2020 se quedaron inconclusas debido a la contingencia del coronavirus.

El informe de las actividades de la secretaria de cultura, servicios institucionales y vinculación social, incluye tres diapositivas con colash de fotografías como evidencia de cada una de las actividades realizadas y aparecen en forma secuencial. Además, se incluye un video con duración de 4 minutos y cinco cuartillas que describen cada una de las evidencias

1.-Carrera atlética 5k “jóvenes por su escuela” sábado 6 de abril 2019, donde los estudiantes de la FAMEN obtuvieron el 2º. lugar y un premio en efectivo de \$ 30.000 pesos m/n



2.- Entrega de reconocimientos a los alumnos destacados en actividades culturales y deportivas FAMEN, así como una convivencia “taquiza” a todos los alumnos con motivo del día del estudiante que se realizó el 23 de mayo 2019

3.- Inicio del semestre “B” 2019 del 6 al 9 de agosto con bienvenida y reclutamiento de los alumnos de medicina y nutrición a los diferentes grupos artísticos y deportivos, con miras a participar en eventos interuniversitarios, estatales y nacionales



4.-Participación de la rondalla FAMEN en el XIII encuentro nacional de rondallas realizado por la dirección de difusión cultural de la UJED en el auditorio universitario el 27 y 28 de septiembre de 2019

5.- Participación de estudiantes de la FAMEN en la ya tradicional verbena popular universitaria que con motivo de las fiestas patrias se realiza año con año en el corredor constitución y plaza fundadores. 12 de septiembre del 2019.



6.- Participación en el concurso universitario de canto popular que año con año realiza la dirección de difusión cultural de la UJED, la etapa intramuros se realizó el martes 8 de octubre del 2019 en el auditorio Dr. Miguel Vallebuena de la FAMEN, donde calificaron tres participantes a la etapa semifinal, a realizarse el viernes 11 del mismo mes y año en el auditorio universitario.

7.- Participación especial del orgullo de la FAMEN, el grupo de teatro integrado por alumnos de las licenciaturas en medicina y nutrición, que ha logrado destacar con presentaciones en el teatro más importante de la ciudad el “Ricardo Castro” con obras como “Alicia en el país de las maravillas” y “El mago de oz” entre otras.



8.- Participación de la FAMEN en los altares de muertos que con motivo del día de finados se realiza en el edificio central con intervención de la mayoría de las escuelas y facultades de la UJED del 28 de octubre al 3 de noviembre del mismo año 2019.



Brigadas universitarias. la FAMEN es el eje fundamental de esta actividad que sábado a sábado se realizan en diferentes colonias de la ciudad, con la finalidad de hacer partícipes a los alumnos y pasantes de la FAMEN en el compromiso que tiene con la comunidad, en las cuales también participan estudiantes de otras escuelas y facultades de la UJED, en esta ocasión fueron las colonias; Gobernadores y La legisladores las beneficiadas ya que la FAMEN en este lugar cuenta con un consultorio que brinda apoyo y servicio a la comunidad.



9.- 3^a. Semana de la salud, académica, cultural y deportiva realizada en las instalaciones de la FAMEN, del 4 al 9 de noviembre y cierre de la actividad con la XXIV carrera caminata por la salud con una participación de más de 450 alumnos, esta se realiza semestre con semestre con la finalidad de promover la salud y predicar con el ejemplo.



10.- VII Simposio organizado por alumnos de Formación Integral realizado el 21 de noviembre del 2019 en el auditorio universitario “Tópicos selectos de enfermedades cardiovasculares”



11.- XIII Muestra gastronómica con modificación nutriológica a nivel internacional realizada el 21 de noviembre en los pasillos del edificio central de la UJED.



11.-Con el fin primordial de contar con un área específica de información académica, cultural y deportiva, donde los alumnos también puedan expresarse, el 10 de septiembre del 2019 se estableció y se inauguró un área específica, la cual se denomina “espacio académico y cultural”



12.- Participación en la inter-universiada realizada por la Dirección general del “CEDDU” centro de deporte universitario UJED. durante el semestre B del 2019, donde la Facultad de medicina y nutrición destaco por su entusiasta participación en la mayoría de los deportes individuales y de conjunto.

13.- Participación en la entrega de premios a los campeones en cada deporte, sobresaliendo la FAMEDEN en futbol soccer subcampeón y primer lugar en futbol de bardas, así como en vóley bol de playa varonil con obtención de medalla de oro, además con destacada participación en atletismo y natación donde se hizo acreedor a varios primeros lugares



14. - Como última actividad del 2019 y con motivo de la noticia que fue aceptada la reacreditación internacional de la FAMEN, se realizó en las instalaciones de la facultad el 29 de noviembre del año en curso, una verbena de agradecimiento en las instalaciones de la facultad a los alumnos, catedráticos y administrativos, que son considerados como una de las fortalezas más importante de nuestra institución.



Año 2020

Durante el mes de diciembre del 2019 y enero del 2020, los integrantes de la rondalla estuvieron ensayando con miras al concurso nacional

14.- El 1º y 2 de Febrero del 2020 LA RONDALLA DE LA FAMEN participo en la copa UNIV de rondallas a nivel nacional realizada en la ciudad de Puebla Puebla, donde se obtuvo el honroso primer lugar





15.- Con motivo del inicio del festival cultural universitario de la UJED 2020, el 10 de marzo se participó en la verbena popular ofreciendo antojitos mexicanos, así como la participación de grupos artísticos de la FAMEN.



16.- En el área deportiva por primera vez se lanzó la convocatoria el 20 de febrero del 2020 para la participación del primer torneo de tercias de basquetbol varonil y femenino, el cual se encuentra suspendido por la contingencia del coronavirus

17.- Se programó el VIII simposio “Alacranismo y enfermedades del colágeno”, el cual se suspendió por la contingencia del coronavirus.



18.- se programó la XIV muestra gastronómica con modificación nutriológica la cual se suspendió por la contingencia del coronavirus.



Alacranismo y enfermedades del colágeno .

Enfermedad del colágeno:

Término usado anteriormente para describir las enfermedades crónicas del tejido conjuntivo (por ejemplo, artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico y esclerosis sistémica); sin embargo, ahora se piensa que es más apropiado utilizarlo para las enfermedades relacionadas con defectos en el colágeno, que es un componente del tejido conjuntivo.

Ejemplos:

- Lupus eritematoso sistémico
- Artritis reumatoidea
- Miopatías
- Artritis psoriásica
- Esclerodermia

Alacranismo:

El Alacranismo o escorpionismo es el cuadro clínico, potencialmente grave y letal, que se produce por la picadura e inoculación de veneno de diferentes especies de alacranes (o escorpiones) del género Tityus, que se encuentra principalmente en América del sur y el género Centruroides se localiza en América del norte y por supuesto en Durango. Se trata de intoxicaciones agudas que constituyen una emergencia médica para la cual se cuenta con un antídoto efectivo.

PROGRAMA 1 PARTE		PROGRAMA 2 PARTE	
7:30 A 8:30	Registro e inscripciones en la recepción del auditorio universitario.	11:40 A 11:50	Sesión de preguntas.
8:30 A 9:00	Ceremonia de inauguración de la IV semana de la salud, académica, cultural y deportiva.	11:50 A 12:20	Coffe Break.
9:00 A 9:30	"Alacranismo" Dr. Sergio Arturo Martínez García.	12:20 A 13:00	Tratamiento nutricional en enfermedades reumáticas. MNC. Marielle Domínguez Gutiérrez.
9:40 A 9:50	Sesión de preguntas y respuestas.	13:00 A 13:10	Sesión de preguntas y respuestas.
9:50 A 10:20	Conferencia "Lupus Eritematoso Sistémico" Dra. Dora Liliana Candia Zuñiga.	13:10 A 13:50	Conferencia " Nutrición en el proceso de cicatrización" MNC. Jehan Calvo Cervantes
10:20 A 10:30	Sesión de preguntas y respuestas.	13:50 A 14:00	Sesión de preguntas y respuestas.
10:30 A 11:00	Conferencia "Artritis Reumatoide" Dr. Jaime Fragoso Corral.	14:00	Clausura del VIII Simposio.
11:00 A 11:10	Sesión de preguntas y respuestas.		
11:10 A 11:40	Conferencia "Miopatías" Dr. Enrique Ortiz Jiménez.		

19.- Se programó la 4ª semana de la salud académica, cultural y deportiva la cual se suspendió por la contingencia del coronavirus

20.- Se programó la XXV carrera caminata por la salud la cual se suspendió por la contingencia del coronavirus



UJED **FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN**

PROGRAMA DE LA 4TA. SEMANA DE LA SALUD, ACADÉMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA FAMEDU DEL 17 AL 21 DE MARZO DEL 2020

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
Miércoles 17 de marzo	VII SIMPOSIO de ALABE HAZARDING Y ENTORNO SALUD DEL (U.S. AGUA)	8:00-14:00 hrs	Auditorio Universidad	Alumnos de Medicina y Nutrición en actividades de Promoción de Salud
Miércoles 17 de marzo	Conferencia Magistral "Mecanismos de la Lactación del Cerebro"	8:00 Hrs.	Auditorio Miguel Yañez	Dr. José Carlos Olvera Pardo
Miércoles 17 de marzo	Conferencia de Salud de la Dra. Norma de la Salud y Nutrición de la Facultad UJED	14:00 Hrs. 15:00 a 14:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU	Asesorado y Alumnos de la FAMEDU 1000 a 10010
Miércoles 17 de marzo	Participación a Un Congreso Internacional FAMEDU y el VII Multiconferencia UJED 2020 - Seguridad y Salud - Conferencia Magistral "Contribución de UJED con aplicación de Phytocannabinoides"	14:00 Hrs. 11:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU Miguel Yañez	Prof. José María López Torres Secretario de la FAMEDU Dr. Alfonso Antonio Hernández
Miércoles 17 de marzo	Conferencia "Que hacer ante las epidemias zoonóticas y no zoonóticas"	14:00-17:30 Hrs.	Auditorio Miguel Yañez	Dr. María Esther Patricia Padilla
Miércoles 17 de marzo	Conferencia Magistral "El problema de Salud UJED"	8:00 Hrs.	Auditorio Miguel Yañez	Dr. Carlos Enrique Obes López
Jueves 18 de marzo	Exposición de la Salud y bienestar a la responsabilidad y salud de otros	De 10:00-14:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU	1000 a 10010 Alumnos UJED
Jueves 18 de marzo	Conferencia "Estado de la LACTOBACIA"	14:12:00-13:30 Hrs.	Auditorio Miguel Yañez	Dr. Rosalva Cortés
Jueves 18 de marzo	Foro de Opiniones "Iniciativa de Promoción que promuevan Prácticas saludables como Ejercicio Físico, Consumo de Agua de Salud, la responsabilidad y salud de otros"	De 10:00-14:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU	1000 a 10010 Alumnos UJED
Jueves 18 de marzo	Conferencia de la FAMEDU "El Plan de la FAMEDU"	14:00-15:00 Hrs.	Auditorio UJED	Alumnos de FAMEDU
Jueves 18 de marzo	Conferencia Magistral "Iniciativa de Promoción que promuevan Prácticas saludables como Ejercicio Físico, Consumo de Agua de Salud, la responsabilidad y salud de otros"	11:00 Hrs.	Auditorio Miguel Yañez	Dr. Luis Ángel Muñoz Cárdenas
Jueves 18 de marzo	III Jornadas Científicas con Webinars Simposio XXV Tradicional Ciencias Comunitarias Por la Salud	14:14:00-17:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU	Alumnos de la Facultad de Medicina y Nutrición
Sábado 21 de marzo	XXV Tradicional Ciencias Comunitarias Por la Salud	8:00 a 10:00 Hrs.	Plaza UJED de la FAMEDU	Profesor José Enrique Torres Facultad de Medicina y Nutrición

SE REQUIERE PREVIAMENTE A TODAS LAS CONFERENCIAS "CÓDIGO LIMPIO"

Sum. UJED



UJED
Universidad del Valle de los Ríos



**FACULTAD DE
MEDICINA Y
NUTRICIÓN**
Universidad del Valle de los Ríos

Con la finalidad de promover la salud, el bienestar y fomentar una adecuada cultura física en los Alumnos, Académicos y Administrativos, la Facultad de Medicina y Nutrición a través de la Coordinación Deportiva, convoca a su
"A su XXV Carrera Caminata por la Salud"
 en el marco del 63 Aniversario de la Licenciatura en Medicina y el 12 Aniversario de la Licenciatura en Nutrición

4°. SEMANA DE LA SALUD, ACADÉMICA, CULTURAL Y DEPORTIVA

Que se registrá bajo las siguientes bases:

Lugar y Fecha: sábado 21 de marzo a las 8:00 horas con salida y meta en la entrada de la Facultad de Medicina y Nutrición.

Categorías:

Académico
 Administrativo
 Estudiantil
 Infantil: hijos de los trabajadores académicos, administrativos, familiares de estudiantes

Ramas: Varonil y Femenil

Distancia: 5km

Inscripciones: : En el Edificio "J" de Salud Integral sin costo de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

NOTA: Es indispensable el uso de la playera blanca.

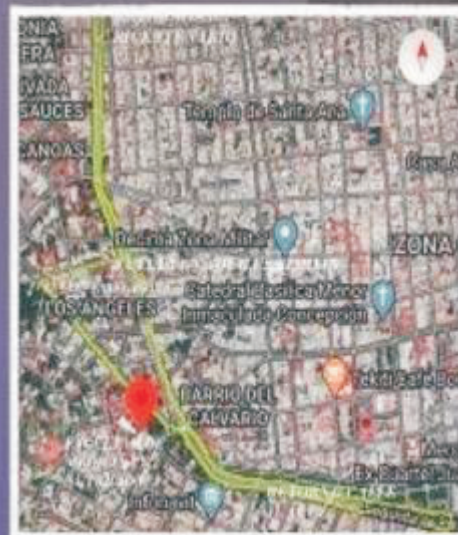
Premiación:

Categoría Académicos: Reconocimiento y dotación de libros a los tres primeros lugares en ambas ramas.

Categoría Estudiantil: 1er. Lugar \$1000, 2do. Lugar \$750, 3er. Lugar \$500, 4to. Lugar \$300 y 5to. \$200 en ambas ramas.

Categoría Administrativos: Reconocimiento y dotación de libros a los Tres primeros lugares en ambas ramas.

Categoría Infantil: Reconocimiento de participación a Todos los atletas



4.2 Vinculación Institucional

La vinculación es una actividad estratégica que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes contribuyendo con ello en el objetivo de formar médicos de excelencia; la Facultad de medicina y nutrición (FAMEN) de la Universidad Juárez del Estado de Durango, establece líneas de trabajo que fortalecen la vinculación de la FAMEN con otras instituciones como las instituciones del sector salud, las del sector educativo en áreas de la salud y con la sociedad misma, permitiendo así establecer formas o espacios de comunicación que favorezcan el intercambio de conocimientos, promoviendo acciones de prevención y autocuidado de la salud que se traduzcan en un bienestar social, por tanto, la vinculación es el medio que permite fortalecer el conocimiento mediante el intercambio de estudiantes con otras instituciones educativas y de salud tanto de nivel nacional como internacional .

Antecedentes: Ubicación de la coordinación de vinculación estratégica

Siendo un área que busca favorecer la formación integral de la comunidad de la FAMEN se deberá entender su función como un enlace entre la facultad, la rectoría de la UJED, las otras facultades y escuelas de la UJED así como de otros Organismos Institucionales o privados de salud y/o educativos tanto nacionales como internacionales debiendo por tal motivo tener línea directa de comunicación con la dirección de la FAMEN que permita tomar acuerdos y decisiones

Objetivo General

Establecer vinculación estratégica con Instituciones de la sociedad que beneficien los programas académicos y educativos de las carreras de Médico Cirujano y la de Nutrición.

Actividades Realizadas

- Participación en curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso en los semestres “A” y “B” 2019 con pláticas sobre las acciones de vinculación a estudiantes de nuevo ingreso de las carreras de Medicina y de Nutrición.
- Recopilación y verificación de convenios de la FAMEN con instituciones del sector salud (IMSS, ISSSTE, SSSA, y CRUZ ROJA)
- Participación en reuniones del grupo de vinculación de la UJED donde se encuentran representadas todas las unidades académicas
- Participación en la reacreditación de la FAMEN UJED 2019 ante COMAEM
- Realización de propuesta de convenios para la recepción de estudiantes de intercambio entre FAMEN y SSA
- Propuesta de convenio entre CIFA y FAMEN
- Se ha promovido la integración de grupo de experto para la planeación de actividades de la FAMEN,
- Se ha promovido la instalación de grupo para la investigación Médica y Educativa
- Promoción para obtener registro ante Conbioética del Comité de Ética en Investigación de la FAMEN
- Promoción para obtener registro ante COFEPRIS del Comité de Investigación de la FAMEN.

Logros

Convenios se han actualizado 11 convenios (IMSS, ISSSTE Y otros) para este 2019

		Colaboración interinstitucional que fortalezca la Difusión y Extensión de la cultura médica y general				
N°	Num Registro o control	Tipo	Instituciones Participantes	Objetivo del Convenio	Fecha de inicio	Fecha de termino
1	001/93	INTERINSTITUCIONAL	IMSS - UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE OTORGAR RECONOCIMIENTO UNIVERSITARIO A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	may-93	INDEF,
2	001/95	INTERINSTITUCIONAL	IMSS - UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE IMPARTICION DE CURSOS DE POSGRADO	abr-95	INDEF,
3	002/95	INTERINSTITUCIONAL	IMSS - UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE DESARROLLO, PROMOCION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION MEDICA	dic-95	INDEF,
4	001/97	INTERINSTITUCIONAL	INER - UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE DESARROLLO CONJUNTO DE PROGRAMAS PARA LA EDUCACION DE PREGRADO Y POSGRADO, ASI COMO PROYECTOS DE INVESTIGACION	feb-97	INDEF,
5	002/97	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL DE LAS CARRERAS DEL AREA DE LA SALUD	nov-97	INDEF,
6	003/97	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRESTACION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	nov-97	INDEF,
7	004/97	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE ENSEÑANZA, ADIESTRAMIENTO, CAPACITACION, ACTUALIZACION E INVESTIGACION DEL PERSONAL EN FORMACION DEL AREA DE LA SALUD	nov-97	INDEF,
8	001/00	INTERINSTITUCIONAL	ISSSTE- UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE IMPARTICION DE CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, ACEPTACION DE ESTUDIANTES PARA INTERNADO Y FOMENTAR LA INVESTIGACION	sep-00	INDEF,
9	001/01	INTERINSTITUCIONAL	IMSS - UJED (FAMEN)	CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO	ago-01	INDEF,
10	001/02	INTERINSTITUCIONAL	IMSS ZAC- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE IMPARTICION DE MAESTRIA EN CIENCIAS MEDICAS	dic-02	INDEF,
11	001/13	INTERINSTITUCIONAL	SSA - UJED (FAMEN Y FAC. GP)	CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACION	ene-13	INDEF,
12	002/13	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN Y FAC. GP)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION INTERNADO DE PREGRADO	ene-13	INDEF,
13	003/13	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN Y FAC. GP)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CICLOS CLINICOS	ene-13	INDEF,
14	004/13	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN Y FAC. GP)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION SERVICIO SOCIAL	ene-13	INDEF,
15	005/13	INTERINSTITUCIONAL	SSA- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ESPECIALIZACIONES MEDICAS	feb-13	INDEF
16	006/13	INTERINSTITUCIONAL	DIF - UJED (FAMEN)	DIF. CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO SOCIAL (CIUDAD DEL ANCIANO Y CREE)	feb-13	INDEF
17	007/13	INTERINSTITUCIONAL	REYMOND BELL- UJED (FAMEN)	RAYMOND BELL CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO SOCIAL	abr-13	INDEF
18	008/13	INTERINSTITUCIONAL	ISSSTE- UJED	CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACION INTERINSTITUCIONAL	sep-13	actualizandoz e
19	009/13	INTERINSTITUCIONAL	ISSSTE- UJED (FAMEN Y FAC. GP)	ISSSTE. CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION INTERNADO DE PREGRADO	sep-13	actualizandoz e
20	010/13	INTERINSTITUCIONAL	ISSSTE- UJED (FAMEN Y FAC. GP)	ISSSTE. CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CICLOS CLINICOS	sep-13	actualizandoz e
21	011/13	INTERINSTITUCIONAL	IMSS- UJED	CONVENIO GENERAL DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL	nov-13	INDEF
22	012/13	INTERINSTITUCIONAL	IMSS- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ACADEMICA EN MATERIA DE INTERNADO DE PREGRADO	nov-13	actualizandoz e
23	013/13	INTERINSTITUCIONAL	IMSS- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ACADEMICA EN MATERIA DE CICLOS CLINICOS	nov-13	actualizandoz e
24	014/13	INTERINSTITUCIONAL	IMSS- UJED (FAMEN)	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ACADEMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL	nov-13	actualizandoz e
25	001/14	INTERINSTITUCIONAL	ISSSTE- UJED (FAMEN)	ISSSTE. CONVENIO DE COLABORACION EDUCACION Y CAPACITACION	feb-14	dic-14
26	003/14	INTERINSTITUCIONAL	CRUZ ROJA- UJED (FAMEN)	CRUZ ROJA. CONVENIO COLABORACION PRACTICA MEDICA ALUMNOS DEL 5° AL 9° SEMESTRE	may-14	INDEF
27	004/14	INTERINSTITUCIONAL	UPD- UJED (FAMEN)	U.P.D. CONVENIO DE COLABORACION CURSOS POSGRADO ACADEMICOS DE LA UJED	dic-14	dic-16
28	002/16	INTERINSTITUCIONAL	SEED- UJED (FAMEN)	S.E.P. CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO SOCIAL PRACTICAS EN NUTRICION	jun-16	INDEF
29	003/16	INTERINSTITUCIONAL	CLUB DE LEONES- UJED (FAMEN)	CLUB DE LEONES DURANGO. CONVENIO DE COLABORACION CONSULTA GRATUITA MEDICINA/ NUTRICION PERSONAS ESCASOS RECURSO	jun-16	inc
30	004/16	INTERINSTITUCIONAL	UPD- UJED (FAMEN)	U.P.D. CONVENIO DE COLABORACION DAR CONSULTA GRATUITA PERSONAL Y FAMILIARES	nov-16	INDEF
31	001/17	INTERINSTITUCIONAL	UNAM- UJED (FAMEN)	U.N.A.M. CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION USO CADAVERES	sep-17	sep-22
32	002/18	INTERINSTITUCIONAL	OPS/ UJED (FAMEN)	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE FAMEN UJED Y OPS	oct-18	INDEF
33	001/19	INTERINSTITUCIONAL	IMSS- UJED	CONVENIO GENERAL DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL	mar-19	oct-29
34	004/19	INTERINSTITUCIONAL	UJED FAMEN- UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHAVEZ UPGCH	CONVENIO COLABORACION ACADEMICA	may-19	INDEF

IMSS

- Convenio general,
- Convenio específico sobre campos clínicos

- Convenio específico para realización del internado medico de pregrado
- Convenio específico sobre realización del servicio social de Medicina
- Convenio específico sobre realización del servicio social de Nutrición

ISSSTE

- Convenio específico sobre campos clínicos
- Convenio específico para realización del internado medico de pregrado Convenio específico sobre realización del servicio social de Medicina

2 Convenios Internacionales

N°	Num Registro o control	Tipo	Instituciones Participantes	Objetivo del Convenio	Fecha de inicio	Fecha de termino
1	002/19	INTERNACIONAL	FAMENUJED –BIOESTADISTICO EEDU E.I.R.L.	CONVENIO DE COLABARACION PARA DESARROLLO DE LA INVESTIGACION MEDICA	mar-19	oct-19
2	003/19	INTERNACIONAL	UNIV MILITAR NUEVA GRANADA- UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO/ SOCIEDAD MEXICANA FORENSE	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION PARA DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACION	mar-19	INDEF

En otras instituciones

- Convenio de colaboración para desarrollo de la investigación médica con bioestadística EEDU E.I.R.L.
- Convenio especial de cooperación para desarrollo de proyecto de investigación con la universidad de Nueva Granada
- Convenio especial de cooperación para desarrollo de proyecto de investigación con la Universidad Pablo Guardado Chávez de Chiapa

Al final de 2019 se cuenta con un total de 40 convenios actualizados con diversas instituciones.

Otras Actividades

- Se participó en la reacreditación de la FAMEN 2019 ante COMAEM en el apartado VI “Vinculación” donde se logró:
- La Dirección de la FAMEN tramito y obtuvo el registro del Comité de Investigación FAMEN ante la COFEPRIS, otorgándole el número: **19 CI 10 005 035**
- La Dirección de la FAMEN tramitó y obtuvo el registro del Comité de Ética en Investigación ante la Conbioetica otorgándole el número: **Conbioetica-10-CEI001-20191015**



4.3 Movilidad Académica

- En coordinación con la Dirección de Internacionalización de la UJED se apoyó la movilidad académica de un estudiante de la carrera de nutrición a la Universidad de Guadalajara.



- Asistencia de un académico a curso “cultural psychiatry” en mACgill University de Montreal Canada (7-30 MAYO 2019)
- Apoyo de la FAMEN a estudiante de 7° semestre para movilidad académica (FEB 2019)
- A través de CIFA UJED se apoyó la movilidad de 97 alumnos 48 alumnos de la UJED acudieron (outcomings) a diferentes instituciones de salud de diversos países y estados del país, y 49 alumnos provenían (incomings) de universidades de diversos países y estados del país

INTERCAMBIOS CIFA UJED 2019

COMITÉ	TIPO INTERCAMBIO	N°	LUGAR
Scope (Comité Permanente De Intercambios Profesionales)	Outgoings	16	Ecuador, Alemania, Colombia, Grecia, Bosnia, Francia, Macedonia, Brasil, Paraguay, España, Polonia, Bolivia, Turquía, Perú
	Incomings	14	Brasil, Peru, Chile, El Salvador, Colombia, Ecuador, Grecia
Scone (Comité Permanente De Intercambios Nacionales)	Outgoings SemSanta	8	Puebla , Chiapas, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca
	Outgoings Verano	15	Chiapas, Aguascalientes, Sonora, Yucatán, Cd.Mx
	Outgoings Invierno	9	Yucatán, Aguascalientes, Coahuila, Chiapas
	Incomings Sem Santa	7	Sinaloa, Oaxaca, Zacatecas
	Incomings Verano	12	Sinaloa, Veracruz, Quintana Roo, Chiapas, Aguascalientes
	Incomings Invierno	16	Coahuila, Puebla, Veracruz, Chiapas, Aguascalientes, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua
TOTAL OUTGOINGS		48	
TOTAL INCOMINGS		49	

4.4 Servicio social universitario

El Servicio Universitario permite la vinculación de la propia universidad con la comunidad, es el Servicio Social obligatorio, el cual constituye un elemento integrador de las funciones de docencia, investigación, una difusión de la cultura y la extensión de los servicios, en los sectores productivos y de servicios de la sociedad, para ello, es necesario integrar a los universitarios en planes y programas de desarrollo que, con un amplio contenido social, faciliten la vinculación de los prestadores con su alma Mater, con su comunidad y con el país.

Objetivos

1. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica, y la cultura a la sociedad, con el fin de impulsar el desarrollo sociocultural.
2. Fomentando en el alumno, una conciencia de servicio, solidaridad, compromiso y reciprocidad a la sociedad a la que pertenece.
3. Coadyuvar al desarrollo cultural, económico y social del Estado, a través de los planes y programas de los sectores social, público, y privado.
4. Fomentar la participación de los alumnos en la solución de los problemas prioritarios estatales y nacionales.
5. Promover en los alumnos actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social.
6. Contribuir en la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social.
7. Promover y estimular la participación activa de los prestadores del servicio social, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar, y evaluar los conocimientos habilidades, actitudes y valores adquiridos.
8. Fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad.

Se realizó una revisión completa de los expedientes y horas efectivas cumplidas de Servicio Social Universitario de los todos los alumnos inscritos en cada uno de los 10 semestres de la Licenciatura de Médico Cirujano, así como también se elaboraron expedientes para los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura antes mencionada tanto en el semestre 2019-B como 2020-A respectivamente.

Se reestructuraron y se revisaron los Formatos de Inscripción al Servicio Social Universitario por recomendación de la Dirección de Extensión de los Servicios Universitarios.

Se elaboraron 214 Constancias de Liberación de Servicio Social Universitario (CLSSU) en el periodo comprendido de Abril del 2019 – Abril del 2020 para los alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano de sexto a decimo semestre así como también para aquellos alumnos que cursan otros semestres pero que ya cuentan al momento con las horas cumplidas (216 hrs) para dicha liberación.

Hasta el momento se han entregado 162 constancias (CLSSU) en el periodo comprendido de Abril a Diciembre del 2019 y 22 constancias (CLSSU) en el periodo comprendido de Enero a Abril del 2020

Se ha reorganizado el 65 % de los expedientes aproximadamente de los alumnos de primero a sexto semestre de la Licenciatura de Médico Cirujano, comprobando el número total de horas que han realizado en las diferentes áreas de la Facultad de Medicina y Nutrición, así como en áreas externas como son los Equipos Deportivos y Culturales que representan a la Universidad o a la Facultad,

Voluntarios o Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y Grupos de Apoyo Social (CIFA) así como también la participación en Programas de becas Académicas (Beca de Servicio Social: Memorias de México) como vía alterna para liberar las horas totales del Servicio Social.

4.5 Servicio a la comunidad “Sábados de Salud para el Adulto Mayor”

El Dr. Antonio Sifuentes Álvarez, Director de la Facultad de Medicina, interesado en vincular a los jóvenes médicos con la sociedad de Durango por medio del apoyo a los grupos más vulnerables como son los adultos mayores que requieren una atención completa y humana (Figura 1).

Por esa razón, se llevó a cabo un esquema de colaboración con el club rotario de Durango por medio de su presidente el Sr. Daniel Alejandro Meraz Landeros que permite la vinculación con la población adulta mayor de la ciudad de Durango por

medio de un programa integral de apoyo al adulto mayor llamado “Sábado de Salud para el Adulto Mayor”.

Este gran proyecto de vinculación con la sociedad de Durango lo dirige la Dra. Paola Flores Rodríguez profesora de la Facultad de Medicina e Investigadora de enfermedades demenciales con el Alzheimer, considerada la demencia más importante en adultos mayores, que de manera altruista brinda atención médica, psicológica, legal y emocional a los abuelitos de Durango donde colaboran instituciones como el DIF estatal, sociedad de Alzheimer de Durango, Instituto de Salud Mental del estado de Durango (ISMED) (figura 2).

Dentro de las mesas que coordinan los estudiantes de la Facultad de Medicina Alma Rodríguez Gallegos, Irving Rosales Martínez, Víctor Meza Quiñones, Jesús Villaseñor Castillo, María Estefanía Hernández Aguirre, Fernando Herver Hernández y Miguel Luna Venegas se encuentra la “Diabetes e Hipertensión para el Adulto Mayor”, “Demencia y Alzheimer”, “Nutrición y Deporte para jóvenes de corazón”, “Cuidado y Atención de la Piel”, “Prevención de Cáncer de Mama en Adultas Mayores”, en la cual participan estudiantes tanto de la facultad de medicina como de nutrición desde el cuarto semestre, que por medio de esta actividad la Facultad de Medicina les libera su servicio social universitario (figura 3). El proyecto tiene dos años de actividad

Dentro de la actividad se han brindado un total de 2142 consultas y asesorías Médicas que sin duda han mejorado la calidad de vida de los adultos mayores, asimismo de implementación de investigaciones médicas y sociales manejan los jóvenes médicos, alcanzando que la FAMEN por medio de sus estudiantes trascienda de manera competente en la ciudad de Durango.

Este proyecto ha tenido tal éxito con apoyo de la FAMEN que ha recibido el reconocimiento como proyecto insignia del club Rotario de Durango además del

Recomiendo a nivel nacional por parte del Rotary International ya que los estudiantes de medicina y la Dra. Paola Flores fueron invitados a presentar su trabajo en la conferencia LXIII del distrito 4110 del Club Rotario. Se recibió un Reconocimiento al Director de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED por su apoyo en la realización de tan loable ayuda a los adultos mayores (figura 4).

A continuación, se da una breve explicación de las mesas de trabajo a cargo de la Facultad de Medicina y Nutrición, así como a la cantidad de personas que han atendido estos jóvenes.

Mesa de “Diabetes e Hipertensión para el Adulto Mayor”.

En esta mesa se brinda información acerca de qué es la enfermedad, qué la causa, cuáles son las posibles complicaciones y damos algunas recomendaciones para controlar la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, del mismo modo se realiza toma de presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, destroxitis y se realiza una exploración de pie diabético.

En la realización de actividades de esta mesa participan 25 alumnos de la Facultad de Medicina, los cuales han atendido a 952 pacientes durante las 6 jornadas del proyecto, con el fin de apoyar al adulto mayor, al ofrecerle información confiable del mismo modo apoyarlo en la prevención y detección oportuna de dichas enfermedades crónico degenerativas, mejorando así la calidad de vida de los abuelitos del estado de Durango (figura 5).

Mesa de Rehabilitación cognitiva y Alzheimer

Atendemos tanto a pacientes geriátricos como a sus cuidadores, se ofrece la detección de deterioro cognitivo a través de los test “Mini Mental State Examination” y “Montreal Cognitive Assessment”, pruebas para medir desgaste y burnout en el cuidador además de proporcionar consejos para evitar esta situación y se enseñan técnicas de rehabilitación cognitiva para el adulto mayor. Con esta misión trabajamos

10 alumnos de la Facultad y hemos atendido a 340 Adultos mayores más sus cuidadores. Nuestro ideal es lograr que todos los adultos mayores sepan si tienen algún grado de deterioro cognitivo y así todos puedan recibir una atención médica de mayor calidad y mejorar sus condiciones de vida (figura 6)

Mesa de nutrición y deporte para jóvenes de corazón

Ofrecemos información valiosa para un seguimiento, intentamos además que nuestros adultos mayores razonen el porqué, el para que, incluso el cómo, de los alimentos que consumen y si estos contribuyen al mejoramiento de sus padecimientos como hipertensión, diabetes u otras enfermedades crónicas, contamos con un total de 6 alumnos que nos ayudan a realizar esta labor y gracias a los cuales se han atendido cerca de 260 personas adultas mayores, nuestro objetivo es contribuir y actuar a favor de nuestros adultos mayores, que si bien intentan llevar una vida lo más saludable, existen muchas discrepancias entre su alimentación y su tratamiento farmacológico y de esta manera formemos una sociedad más informada y sana (figura 7).

Mesa de cuidado y atención de la piel

Realizamos una encuesta para conocer qué tan informados se encuentran los adultos mayores con respecto a las enfermedades de la piel, después se les explica la importancia de usar bloqueador y se les da una pequeña muestra de bloqueador, además de valorar enfermedades de piel básicas, se les da un tratamiento adecuado incluyendo algo de medicamento.

La mesa está conformada de 15 estudiantes de la carrera de medicina, donde hemos atendido a 140 abuelitos. La finalidad de la mesa de dermatología es concientizar a los adultos mayores acerca de las enfermedades de la piel que pueden presentar y apoyarlos para que puedan tratar su enfermedad y tener una vida digna y tranquila (figura 8).

Mesa de Cáncer de Mama

Se brinda información a la población geriátrica, tanto hombres como mujeres, sobre que es el cáncer de mama, sus factores de riesgo, autoexploración y estudios que pueden realizarse para su detección. Con este objetivo trabajamos 7 alumnos de la Facultad y se han atendido un total de 35 adultos mayores con sus cuidadores. Nuestra misión es mantener informada a la población sobre esta enfermedad y la importancia de tener un diagnóstico temprano y un seguimiento oportuno.



Figura 1. Coordinadores de mesa del proyecto “sábados de salud para el adulto mayor” en compañía del Dr. Antonio Sifuentes.



Figura 2. Una buena coordinación para una mejor atención”. Se aprecia a la Dra. Paola Flores junto con la coordinadora de mesa Alma Rodríguez revisando los estudios de neuropatías.



Figura 3. Equipo de trabajo. En esta imagen se puede observar a los coordinadores de mesa del proyecto “sábados de salud para el adulto mayor”.



Figura 4. Dr. Antonio Sifuentes recibiendo el reconocimiento por el “Merito a la ocupación” por parte del club Rotario de Durango, por el apoyo a la realización del proyecto “sábados de salud para el adulto mayor”.



Figura 5. Alumnos de la FAMEN participando en la mesa de diabetes e hipertensión en la imagen se puede observar a un alumno a punto de exploración de pie diabético para realizar detectar neuropatías.



Figura 6. Alumnos de la mesa de Rehabilitación cognitiva y Alzheimer aplicando estudios tipo Mini Mental



Figura 7. L.N Jesús Villaseñor resolviendo las inquietudes sobre alimentación de un cuidador de paciente encamado.



Figura 8. Alumno de la FAMEN brindando consulta dermatológica y dando consejos sobre cuidados de la piel.

A continuación, se muestran una serie de imágenes del trabajo realizado por alumnos y ex alumnos de la FAMEN en el proyecto “sábados de salud para el adulto mayor”.



Figura 9. Alumnos de la FAMEN Guían a una paciente a lo largo del evento.



Figura 10. Alumno de la FAMEN brinda consulta más personalizada a paciente detectada con inicio de Alzheimer



Figura 11. Alumno de la FAMEN tomando la presión arterial; al fondo la fila de pacientes esperando su turno.



Figura 12. Alumna de la FAMEN revisando a un adulto mayor.



Figura 13. Alumnos de la FAMEN se observan realizando actividades como exploración de pie diabético, realización de encuestas y toma de glucosa.



Figura 14. “De las aulas al campo” foto tomada a alumnos en pleno desarrollo del evento, sin aviso, solo trabajo bien hecho y dedicación.



Figura 15. L.N. Estefanía Hernández, egresada de la FAMEN orientando a un paciente sobre un correcto plan de alimentación.



Figura 16. Alumno de la FAMEN realizando una toma rápida de glucosa capilar a un paciente adulto mayor



Figura 17. Alumnos de la FAMEN al final del evento, después de haber atendido a más de 450 adultos mayores, cansados pero felices de ayudar.

Como resultado obtenemos un total de 63 alumnos y ex alumnos trabajando en conjunto dentro de las mesas antes mencionadas, con el único objetivo de ayudar a un grupo vulnerable de la población, nuestros alumnos han brindado atención a 2142 pacientes a lo largo de 6 jornadas del proyecto “sábados de salud para el adulto mayor”.

“Juntarse es un comienzo.
Seguir juntos es un progreso. Trabajar
juntos es un éxito”.

Henry Ford

Eje estratégico 5. Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Asimismo, estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Existen tres temas que además de ser interés de la comunidad de la FAMEN son de relevante importancia para la sociedad en general, uno de ellos es el cómo se selecciona a los académicos responsables de la conducción de los procesos de enseñanza aprendizaje, si cuentan con el perfil adecuado, si los procesos son transparentes y se apegan a la legalidad; otro punto de relevancia es -dada la gran demanda a las licenciaturas ofertadas- la manera de selección de los estudiantes, los criterios, los procedimientos y su transparencia y legalidad; y un tercer tema es el manejo financiero, los ingresos generados a través de la propia UJED como de aquellos ingresos propios y extraordinarios y de manera especial, la manera en el cómo se utilizan tales recursos. Para efecto del presente eje se realizaron esas tres acciones que se informan a continuación:

- Proceso de ingreso, permanencia y promoción de personal académico
- Proceso de ingreso a las licenciaturas de Médico Cirujano y de Lic. en Nutrición
- Informe financiero

Proceso de ingreso, permanencia y promoción de personal académico.

Comisión de admisión y promoción de personal académico.

Se formó una Comisión de Admisión y promoción de personal académico, se nombraron los integrantes en asamblea de profesores, y quedo constituida por tres profesores de la planta docente, un representante de Rectoría, como coordinador

de la Comisión es el secretario académico de la Facultad, en nuestra facultad siempre que hay un concurso de oposición de alguna materia vacante temporal o definitiva, invitamos a un representante de los distintos Sindicatos de personal académico.

La Universidad Juárez Del Estado de Durango (UJED), a través de La Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN), como cada semestre analiza, las asignaturas vacantes temporales o definitivas, por permiso, jubilación, o incapacidad médica de los docentes, una vez que se determina la situación de las mismas, se someten a concurso de oposición, se procede a realizar la convocatoria interna para el personal docente de la FAMEN en primera instancia como lo establece el Reglamento de Personal Académico de la UJED y el Sindicato de Personal Académico de la UJED, con los requisitos que cubran el perfil idóneo de docente a impartir la materia, el perfil es propuesto por las academias que son órganos colegiados que participan en el fortalecimiento de la planeación académica de los programas por áreas específicas, el concurso de oposición consta de dos fases, evaluación curricular por parte de la Comisión de Admisión de Personal Académico de la FAMEN y Evaluación Didáctica ante un jurado propuesto por la Academia respectiva a la asignatura en concurso, el día nueve de Enero de 2020, se publica la convocatoria con las materias en concurso para ser ocupadas a partir del ciclo A 2020, son 16 materias con definitividad, y 1 con temporalidad, para la Licenciatura de Médico Cirujano, en este ciclo se registraron 12 participantes, que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasan al concurso de oposición una vez que se llevaron a cabo las dos etapas del concurso, el día 22 de Enero 2020, se reúne el Comité de Admisión y Promoción de Personal Académico, se establece el dictamen de los docentes ganadores. Una vez finalizado el concurso se obtienen los siguientes resultados.

Participante	Materia en concurso	HSM	Resultado
Gabriel Alejandro Ricartti Humaran	Inmunología Grupo A	Definitiva	Ganador
Gabriel Alejandro Ricartti Humaran	Inmunología Grupo C	Definitiva	Ganador
Juan Carlos Tinoco Favila	Infectología Grupo C	Definitiva	Ganador
Uviña Rubio Juan Manuel	Bioética I Grupo C	Definitiva	Ganador
Alejandra Guadalupe Vazquez Raygoza	Bioquímica Y Laboratorio I Grupo A	Definitiva	Ganador
Alejandra Guadalupe Vazquez Raygoza	Bioquímica Y Laboratorio I Grupo C	Definitiva	Ganador
Javier Adrian Vallejo Salazar	Historia Y Filosofía Grupo A	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Medicina Social Grupo A	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Medicina Social Grupo C	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Medicina Social Grupo D	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Medicina Social Grupo E	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Historia y Filosofía de la Medicina Grupo B	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Historia y Filosofía de la Medicina Grupo E	Definitiva	Ganador
Víctor Fernando Anguiano Alvarado	Historia y Filosofía de la Medicina Grupo D	Temporal	Ganador
José Ramón Velázquez Soto	Introducción a La Cirugía	Definitiva	Ganador
Sergio E. Perez Lainez	Pediatría I Grupo B	Definitiva	Ganador
Sergio E. Perez Lainez	Pediatría I Grupo D	Definitiva	Ganador

Proceso de ingreso a las Licenciaturas de Médico Cirujano y de Nutrición

Comisión de admisión, cambios y permanencia de alumnos.

Es una Comisión de profesores y autoridades, que analizan los lugares disponibles para ser matriculados, por los aspirantes seleccionados por examen CENEVAL o por Semestre Propedéutico, las matrículas se ofertan en base a un análisis de campos clínicos ofertados por diferentes Instituciones de Salud, para los Médicos Internos de Pregrado, Índices de Reprobación, etc.

Curso propedéutico para el ingreso a la licenciatura de Médico Cirujano y a la Licenciatura en Nutrición

La Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN) de la Universidad Juárez del Estado de Durango ofrece cada semestre dos opciones de ingreso tanto para la carrera de Médico Cirujano como para la Licenciatura de Nutrición:

- 1) Examen General para Ingreso a Licenciatura (CENEVAL).
- 2) Curso Propedéutico.

Mientras que el Examen CENEVAL representa una evaluación con la aplicación de un instrumento único, el Curso Propedéutico debe considerarse como una puerta que se abrirá para aquellos estudiantes cuya preparación y capacidad sean adecuadas para el papel que deberán desempeñar durante su paso por la Facultad de Medicina y Nutrición.

Es deseable que los alumnos que ingresen sean aquellos que posean la mejor preparación escolar, adecuadas características cognitivas, aptitudes y rasgos de personalidad apropiados, así como vocación y humanismo específicos para el estudio de la Medicina o la Nutrición.

Objetivos del Curso.

- ▶ Fortalecer la decisión vocacional del alumno.
- ▶ Fomentar el estudio, aprendizaje y disciplina.
- ▶ Motivar el “sentido de pertenencia” e identificación con las Licenciaturas ofertadas por la Facultad de Medicina y Nutrición.
- ▶ Impartir asignaturas que posteriormente serán de utilidad para cursar con mayor aprovechamiento y entendimiento la Licenciatura de su interés.

Curso 2019-A

Las actividades del Curso iniciaron con la Reunión de Bienvenida para los jóvenes aspirantes y Padres de familia el día sábado 12 de enero teniendo como lugar sede el Auditorio Universitario.

El Curso Propedéutico comenzó sus actividades académicas el lunes 14 de enero del 2019 con un número total de 241 alumnos inscritos.

Durante el Curso se evaluaron la totalidad de las materias impartidas (11 materias).

El Curso finalizó el viernes 12 de abril con la entrega de promedios finales a la Dirección de la FAMEN con el siguiente resultado:

Total, de alumnos aceptados a Primer Semestre a la Lic. de Médico Cirujano: 64

Total, de alumnos aceptados a Primer Semestre a la Licenciatura en Nutrición: 35

Curso 2019-B

Las actividades del Curso iniciaron con la Reunión de Bienvenida para los jóvenes aspirantes y Padres de familia el día sábado 10 de agosto teniendo como lugar sede el Auditorio Universitario.

El Curso Propedéutico inicio el lunes 12 de agosto del 2019 con un número total de 626 alumnos inscritos.

Durante el Curso se evaluaron la totalidad de las materias impartidas (11 materias).

El Curso finalizo el viernes 14 de noviembre con la entrega de promedios finales a la Dirección de la FAMEN con el siguiente resultado:

Total, de alumnos aceptados a Primer Semestre a la Lic. de Médico Cirujano: 122

Total, de alumnos aceptados a Primer Semestre a la Licenciatura en Nutrición: 42

Curso 2020-A

Las actividades del Curso iniciaron con la Reunión de Bienvenida para los jóvenes aspirantes y Padres de familia el día sábado 12 de enero teniendo como lugar sede el Auditorio Universitario.

El Curso Propedéutico comenzó sus actividades académicas el lunes 13 de enero del 2020 con un número total de 284 alumnos inscritos.

Hasta el momento se han evaluado 6 de las 9 materias que se impartirán en el Curso.

El Curso finalizará el viernes 3 de abril con la entrega de promedios finales a la Dirección de la FAMEN en fecha pendiente por determinar.



Curso de Inducción a la Licenciatura de Médico Cirujano y Licenciatura de Nutrición.

El Curso de Inducción a la Licenciatura de Medicina y a la Licenciatura de Nutrición, está fundamentado en el principio de cumplir con la excelencia académica y profesional de nuestra Facultad y se sustenta en los conceptos de preparación y adiestramiento y en los fundamentos generales de las competencias que desarrollará con mayor extensión o profundidad el estudiante de nuevo ingreso en la Licenciatura en Médico Cirujano y en la Licenciatura de Nutrición, los principales contenidos temáticos que cubre el curso, son los troncales de cada una de las licenciaturas.

Contribuye con conocimientos teóricos y algunos aspectos prácticos básicos e imprescindibles que requieren para potenciar el aprendizaje durante el curso formal del programa de estudios, sin embargo, es el pilar fundamental para introducir al estudiante de nuevo ingreso al uso de un vocabulario especializado, metodología de estudio dirigida al aprendizaje de contenidos de las ciencias de la salud, en todo un estilo de vida diferente.

Reafirmar y fortalecer la vocación y en particular la vocación médica y de nutrición es un aspecto indispensable para todo aquel estudiante que decida dedicarse a éstas profesiones, por lo que este Curso de Inducción pretende cumplir con ésta meta, así mismo les expondrá un panorama realista de ambas profesiones, y de su vida profesional futura.

El contenido del curso se estructuró en cuatro pilares fundamentales que son:

Normativo

- Reglamento de la Facultad de Medicina y Nutrición, Capítulo Alumnos.
- Estructura y organización de los Departamentos de Embriología, Histología, Bioquímica y Anatomía.
- Estructura y organización de la Licenciatura en Nutrición.
- Organización del Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición.
- Estructura y organización del aprendizaje de inglés en la Facultad de Medicina y Nutrición.
- Estructura y organización del Servicio Social Universitario.
- Organización del servicio social de la Licenciatura en Nutrición.
- Visita a las instalaciones de la Facultad de Medicina y Nutrición.

Desarrollo y Desempeño

- Historia de la Medicina.
- Historia de la Nutrición.
- Desafíos y oportunidades del profesional de la medicina y su entorno.
- Desafíos y oportunidades del profesional de la nutrición y su entorno.
- Valores del médico para el ejercicio profesional de calidad.
- Aspectos éticos de la atención nutricia.
- Retos del aprendizaje clínico de la medicina.
- Estilos de aprendizaje
- Búsqueda de información científica para la formación de estudiantes de medicina y de nutrición.
- Nutrición humana, en el curso y el estilo de vida.

Asistencial

- Curso taller de Perfil Psicológico.
- Valoración nutricional.
- Estructura y organización del Departamento de Psicopedagogía
- Diagnóstico de adicciones.
- Vinculación institucional.
- Tutorías para la Licenciatura de Médico Cirujano y para la Licenciatura de Nutrición.
- Estructura y Organización del Departamento de Psicopedagogía.

Asistencia Estudiantil

- Estructura, organización y beneficios del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la FAMEN.
- Estructura, organización y beneficios del Comité de Investigación y Fomento Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

En ciclo 2019 – 2020, se realizaron dos Cursos de Inducción a la Licenciatura de Médico Cirujano y Licenciatura de Nutrición, que correspondieron a los ciclos escolares B 2019 y A 2020, cuya numeralia se presenta en el siguiente cuadro:

	B 2019	A 2020
Duración	4 días 32 horas	4 días 32 horas
Profesores	24 profesores	24 profesores
Asistentes	175	170
	130 estudiantes de medicina	126 estudiantes de medicina
	45 estudiantes de nutrición	44 estudiantes de nutrición

Informe financiero

Se presenta el informe financiero correspondiente al ciclo anual 2019-2020

Ingresos-Egresos

Ingresos	
La facultad cuenta con ingresos por concepto de cuotas de inscripción a pregrado, posgrado y a residencias médicas, cuotas del semestre propedéutico y expedición de constancias de las cuales se obtuvieron ingresos durante el año por la cantidad de	<u>\$ 7, 850,672.42.</u>
Egresos	
• Honorarios Asimilables	\$2'487,020.11
• Servicios generales	\$1'312,270.42
• Becas	\$239,488.93
○ Mérito deportivo	
○ Subsidio estudiantil	
○ Apoyo diverso a estudiantes	
Mejoras a la Facultad	
• Reacreditación	\$3'206,770.67
○ Compra de uniformes para el personal	
○ Señalización de áreas en la Facultad, Placa Bronce	
○ Sistema de Difusión para Pantallas	
• Remodelación de instalaciones de la antigua Facultad de Enfermería y su habilitación para la División de Estudios de Posgrado y Curso Propedéutico.	
• Instalación de letrero FAMEN con luz LED.	
• Servicio de Capacitación (Diplomado en Investigación y Estadística)	\$129,913.31
Equipamiento de aulas	
○ Materiales y útiles de enseñanza	\$328,658.98
○ Pantallas para aulas	\$86,995.00
○ Instalación de persianas en aulas y oficinas	\$59,555.00
Suma:	\$7'850,672.42

Eje estratégico 6: Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo académico

La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas. La infraestructura que soporta los escenarios educativos es: a) las que se encuentran en el campus tales como las aulas, los laboratorios, los auditorios, las aulas de cómputo, las bibliotecas, así como espacios de convivencia y socialización, áreas verdes y de servicios de alimentación; b) las plataformas digitales, bases de datos bibliohemerográficos y servicios virtuales y c) escenarios asistenciales tales como hospitales, clínicas, consultorios y la comunidad.

Este programa se centra en los espacios del campus y los espacios basados en la internet.

El objetivo del Eje Estratégico:

Fortalecer los servicios y espacios para el desarrollo de las tareas educativas y que contribuyen a la conformación de ambientes propicios para el aprendizaje y funcionan como plataforma para prestar servicios educativos de calidad.

Programas de Mejora:

6.1 Fortalecimiento de la infraestructura física, adecuarla a las normas de seguridad pública y remozarla con una tendencia ecologista.

Equipamiento de espacios educativos

- Programa preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, cómputo, de proyección, de modelos de simulación
- Se complementó equipo faltante en aulas consisten de Pantallas led, Pintarrones de cristal, mesas y sillas, así como persianas black out tanto en

instalaciones de pregrado como en posgrado y en aulas del Hospital 450 y del Hospital Materno Infantil

- Se reacondicionaron 25 microscopios para ser utilizados en la Histoteca del departamento de Histología
- Se ha dotado de 5 computadoras a igual número de departamentos docentes

6.2 Laboratorios con suficiencia operativa

- Los departamentos cuentan con ingresos propios para ser utilizados en la adquisición de reactivos para laboratorio e insumos de oficina y limpieza, se adquiere todo lo necesario conforme va surgiendo la necesidad
- Dar mantenimiento a instalaciones y reparar las que estén dañadas (pisos, ventanas, paredes, mesas de laboratorio, iluminación, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas)
- Se está en trámite para la renovación de cristales y cancelería de aluminio en los laboratorios de Microbiología y de Bioquímica con el proveedor
- Renovación de equipo de cómputo para docencia

6.3 Acondicionamiento de espacios educativos

- Se dotó de equipo de aire acondicionado a siete aulas, a oficinas de la Secretaría de Posgrado, a laboratorios de investigación y de docencia aún faltan equipos por adquirir. Se da mantenimiento a pintura, puertas y ventanas de 30 aulas
- Se da mantenimiento constante preventivo y correctivo tanto en instalaciones de pregrado, de posgrado y en hospitales

6.4 Iluminación en espacios abiertos (pasillos, jardines, escaleras, accesos) de la Facultad

- Se informó en el año 2019 sobre los avances y a la fecha la iluminación de toda la Facultad, a la fecha se puede considerar como concluido al cien por ciento, se da servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para que se mantengan en buen estado y funcionales.
- Se instalaron luminarias todas las aulas y en pasillos que se utilizan para las clases del curso propedéutico, así como en las oficinas y aulas de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

6.5 Sistema de video vigilancia

- Este rubro se cumplió y se informó en el año 2019, se continúa dando mantenimiento para asegurar su correcto funcionamiento.
- Se instaló alarma de seguridad en las oficinas de la Secretaría de Posgrado e Investigación.

6.6 Protección civil

- Se realizó un curso de capacitación al personal administrativo a fin de que puedan estar en condiciones de responder ante un evento que ponga en riesgo a la población de la Facultad
- Estamos a la expectativa de que Protección Civil del Gobierno del Estado nos otorgue asesoramiento al respeto, por ahora se siguen los lineamientos de esa instancia.
- Gestionar un dictamen de protección civil (dictamen eléctrico, dictamen de instalaciones de gas, dictamen estructural).
- Se realizaron dictámenes eléctricos, de instalaciones de gas, aún no se cuenta con el dictamen estructural.

- Se han hecho todas las reparaciones y /o adecuaciones tanto en instalaciones eléctricas y de gas a fin de que no representen riesgo para la población.
- Se han hecho conexiones eléctricas para equipos de aire acondicionado y para equipo hidráulico; se han reparado fallas eléctricas en laboratorios, en auditorios y en oficinas; se aisló el transformador eléctrico interno de la Facultad con malla para evitar el acercamiento de estudiantes a zona de riesgo.
- Se realizó un dictamen de instalaciones de gas por la empresa que lo distribuye y se hicieron todas las adecuaciones recomendadas.
- Renovar y mantener cargas de equipos contra incendio
- Se mantienen los equipos contra incendio con carga y colocados en lugares estratégicos, se cuenta con doce extinguidores en buen estado
- Colocar señales de: a) Punto de reunión; Ruta de evacuación; Ruta de recolección de RPBI; señales para discapacitados: etc.
- Se continuó con la instalación de señales y se complementaron las informadas el año 2019, a la fecha ya se cuenta con todas ellas.
- Dar mantenimiento y reparación a instalaciones eléctricas y de gas
- Se instaló tubería y válvula de suministro de gas en la cafetería; se instalaron válvulas de cierre en laboratorios de Bioquímica, de Microbiología, de Dietóloga y de Bromatología, se continúa dando mantenimiento preventivo y correctivo a todas las instalaciones a fin de que se encuentren en estado óptimo de funcionamiento y para evitar riesgos.
- Reforestar jardines y mantenerlos en buen estado.
Se trabaja continuamente en el mantenimiento de jardines y en el reemplazo de especies con algún tipo de daño, se instaló pasto en jardín contiguo al Auditorio “Dr. Miguel Valle Bueno y se reforestará a la brevedad.

6.7 Biblioteca

- Se han adquirido ejemplares actualizados con recursos propios, pero aún son pocos.
- Donación de lote de libros por la OPS.

6.8 Unidad de simulación clínica

- Se cuenta con prácticas programadas en la Unidad de Simulación Clínica mismas que se realizan satisfactoriamente con el uso de los modelos de simulación con los que se cuenta. Se da mantenimiento preventivo a todos los modelos y se mantienen en condiciones de uso adecuado, aún no se cuenta con recursos suficientes para la adquisición de modelos nuevos y actualizados.

6.9 Servicio de internet robusto con WiFi

- Se instaló cableado en sala cómputo para sustituir el uso de internet inalámbrico y mejorar su funcionamiento

Internet fortalecido Características Red Informática FAMEN

La Universidad Juárez del Estado de Durango cuenta con un Centro Universitario de Telecomunicaciones (CUT) en donde se reciben 3 enlaces de internet, dos de los cuales son de 1000 Mbps y un tercero de 500 Mbps. En dicho centro se cuenta con un Firewall Sophos 550 XG el cual permite realizar el filtrado de contenido, balanceo de cargas para la salida a Internet, análisis de antivirus del tráfico, así como sistema de prevención de Intrusos.

Así mismo la FAMEN se conecta al CUT mediante Fibra óptica a 1 Gbps a través de Switches Cisco capa 3. De esta manera se asegura el acceso a Internet tanto a alumnos como Docentes y personal administrativo.

Red Ethernet (Cableada)

La FAMEN cuenta con un MDF, en donde se recibe el enlace principal dentro de las Oficinas Administrativas. En dicho MDF se cuenta con Switchs Cisco de serie empresarial con puertos a Gbps.

Así mismo cuenta con 7 IDFs para conectar los diferentes edificios dentro de la Faculta, de los cuales 5 están enlazados con Fibra óptica a 1 Gbps y 2 de ellos con UTP Cat. 6 a 1 Gbps.

- MDF
 - Switch Cisco WS-C4503, 12 puertos de fibra para enlaces y 12 puertos PoE Ethernet 10/100/1000.
 - Switch Cisco WS-C3560X-48PF-S, 48 puertos 10/100/1000 PoE+, 4 puertos de fibra.
- Edificio Básicas I
 - Switch Cisco ESW-520-24P, 24 puertos 10/100 PoE, 2 puertos uplink 10/100/1000
- Edificio Básicas II
 - Switch Cisco ESW-520-24P, 24 puertos 10/100 PoE, 2 puertos uplink 10/100/1000

- Biblioteca
 - Swtitch Cisco WS-CE520-24LC-K9, 24 puertos 10/100, 2 puertos uplink 10/100/1000 así como 4 puertos PoE
 - Switch Cisco WS-C2960-24TT-L, 24 puertos 10/100, 2 puertos uplink 10/100/100
- Centro de Cómputo
 - Switch Cisco WS-C2950SX-48-SI, 48 puertos 10/100, 2 puertos de fibra óptica
- Salones y Laboratorios CIAN
 - Cisco WS-C3560-48PS-E, 4 puertos de fibra óptica, 48 puertos 10/100
 - Cisco WS-C2960-24TT-L, 24 puertos 10/100, 2 uplink 10/100/1000
 - Cisco SG350-28P, 24 puertos 10/100/1000 PoE+ así como 4 uplink fibra óptica
- Centro de Cómputo de Ingles
 - Switch Cisco WS-C2950SX-48-SI, 48 puertos 10/100, 2 puertos de fibra óptica
- Aula Ruiz León
 - Swtitch Cisco WS-CE520-24LC-K9, 24 puertos 10/100, 2 puertos uplink 10/100/1000 así como 4 puertos PoE

Red Inalámbrica

Se cuenta con 24 Access Point Cisco Aironet 1832i distribuidos en la facultad, dando servicio a los diferentes laboratorios, salones y áreas administrativas. Dichos equipos cuentan con antenas tanto en 2.4 GHz así como en 5 GHz con tecnología MIMO 3x3 por lo que permiten un rendimiento óptimo para las necesidades de la facultad. Dentro del centro de cómputo se cuenta con un Access Point Sophos serie 100 con rendimiento de hasta 450 Mbps.

Telefonía IP

La facultad cuenta con Telefonía IP basada en Cisco, misma que está conectada con el resto de las áreas Administrativas y Facultades de la UJED. Se cuenta con 41 Extensiones IP, así como 5 líneas directas basadas en troncales digitales. Esto permite mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la Facultad, así como con el resto de la Universidad.

Mensaje final

A Todos los Alumnos: ustedes son el objetivo central de nuestras acciones, nuestro compromiso sigue firme, no descansaremos en mejorar su aprendizaje, en formarlos como médicas, médicos, nutriólogas, nutriólogos, especialistas, maestras, maestros, doctoradas y doctorados competentes, para que, con bases científicas y tecnológicas, pero con un profundo humanismo y bajo los principios de la ética sean capaces de atender las necesidades de salud de nuestra población.

A nuestros académicos, les manifestamos el respeto absoluto a sus derechos sindicales, reconocemos su valía como personas y como profesionales de la salud, pero trabajaremos más en su habilitación docente para un nuevo modelo educativo, un nuevo plan de estudios y nuevos retos que exige la educación.

Al personal administrativo nuestro reconocimiento a su gran valía, su apoyo nos fortalece y sus derechos no son motivo de negociación

A las autoridades y comunidad universitaria, a los padres de familia de nuestros estudiantes y a la comunidad en general les reiteramos nuestro compromiso con la función social que asumimos, con la garantía del cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra Alma Mater, con que nuestra facultad sea competente y competitiva a nivel nacional e internacional, vamos en busca de la excelencia y no cejaremos en lograrla.

¡Muchas Gracias!

Dr. Antonio Sifuentes Álvarez